

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

LOS TRABAJOS ESCOLARES.—El Decreto del 14 de enero ha traído a la actualidad oficial el trabajo escolar. Se ha mandado a los Inspectores que visiten las Escuelas y propongan a cada Maestro un plan de trabajos. Los Inspectores, a pesar de las inclemencias del tiempo invernal, están cumpliendo ese deber con la mayor diligencia. A los Maestros, además de ese trabajo, se les manda que lleven un "Diario de clases". En ninguna otra de las prácticas a que han estado sometidos diferentes Maestros se les había impuesto esta obligación. No la rechazamos: simplemente hacemos constar que se exige a los limitados lo que no se ha pedido a los de las anteriores provisiones, sometidos a período de demostración de aptitudes. Este "Diario de clases" es interpretado, por muchos, como un diario de preparación de las lecciones, en el cual el Maestro ha de consignar por escrito, con detalle, la lección de cada asunto, enumerando el material que ha de emplear en ella, el método que ha de seguir, los ejercicios que ha de proponer y resolver, los trabajos manuales que han de ejecutar los alumnos, etc., etc. Todo esto quieren algunos que quede escrito en un libro especial, y de esto se nos quejan algunos. A nuestro juicio se quejan con razón. Todo Maestro prepara sus lecciones, más o menos detalladamente. Piensa la materia que corresponde, piensa lo que ha de decir, se trazar mentalmente el plan, los ejercicios que ha de realizar, las consecuencias a deducir, etc., etc. Pero ¿hace falta que todo eso lo escriba con detalle en un cuaderno? ¿Para qué? Ello quedará consignado brevemente en el "Diario de clases", donde se anota en resumen compendioso el trabajo hecho, y podrá advertirse el resultado en los trabajos de los alumnos que está mandado recoger y coleccionar. Un Maestro meritorio y que frisa en los sesenta años nos dice: "El plan de trabajo que nos han puesto está bien: realmente es en el fondo el que venimos desarrollando. Pero se me pide un "Diario de preparación", donde he de consignar todo, y esto me llevará diariamente mucho tiempo. No se ha meditado que tenemos dos clases diarias y una nocturna; que eso exige siete horas de encierro en la Escuela, que además hay que dedicar algún tiempo a corregir los trabajos, hechos, y otro tiempo a pensar, meditar y preparar las lecciones para el día siguiente. ¿De dónde hemos de sacar tiempo, además, para escribir detalladamente lo que hemos pensado hacer? Además, ¿qué demostrará eso que se consigna por escrito si luego no se cumple o practica? ¿No se ha de juzgar por lo que resulte del trabajo de los alumnos? ¿No puede apreciar la Inspección de las costumbres y habilidad y orientación profesional y método seguido por las visitas y por el examen de los niños?" Lo que nos dice este compañero nos parece muy oportuno. En general, los planes de trabajo que conocemos están bien orientados, y para muchos sólo tienen de nuevo el tecnicismo. En cambio se quejan de que no hay tiempo para redactar el "Diario de preparación de clases" con el detalle y extensión que se pide en algunas visitas. Lo consignamos con toda lealtad y afecto para las autoridades. Mediten bien en lo que se manda para no pedir lo que excede los límites de la posibilidad.

Atropello incalificable.—El periódico de Toledo "Vanguardia", dice lo que sigue:

"Llegan a nosotros noticias deplorables respecto a lo ocurrido en Hormigosa a la Maestra nacional, vocal de

la Comisión gestora del Ayuntamiento.

Esas noticias, que tienen para nosotros la máxima solvencia, nos dicen que en la noche del 19 de enero último fué insultada, injuriada y amenazada de muerte dicha Maestra, golpeando furiosamente la puerta de su casa para allanarla, vociferándola que la iban a matar si no daba el voto a los obreros para presidente de la Comisión gestora, y que, acto seguido, irían a quemar la casa del Maestro, con su familia dentro. Entre promesas arrancadas por el terror, fueron a celebrar reunión en la Casa del Pueblo, acordando, según manifestaciones del presidente, cometer al día siguiente los atropellos si no se les daba en firme palabra de votar a su candidato. Ante esas amenazas, la Maestra claudicó y votó al representante obrero.

Pero eso no bastó, toda vez que, no habiendo querido la Maestra unir su voto al del presidente para un acuerdo que consideraba ilegal—esto ocurría el 14 de los corrientes—, fué avisada para que tratara de ocultarse, porque iban las masas obreras a matarla, y tuvo que huir a Maqueda, donde todavía está.

Ponemos el hecho en conocimiento del señor gobernador, esperando castigará severamente esos actos de salvajismo, buscando al verdadero culpable, inductor de esos hechos bárbaros. Si pone interés en ello, como creemos y es su deber, lo encontrará bien pronto.

Ya en otros pueblos los Maestros, a quienes la ley obliga a tarea tan ingrata como es la de formar parte de las Comisiones gestoras, son también objeto de coacciones, y esto hay que evitarlo a todo trance."

Huelgan los comentarios, aunque nosotros ya anunciamos oportunamente el peligro de meter a los Maestros y Maestras en estas andanzas de política pueblerina.

**Quejas muy fundadas.**—Son varios los Maestros y las Maestras incluídas en la orden de 30 de diciembre de 1930 que acuden a nosotros exponiendo sus quejas por el abandono y la injusticia que se comete con ellos, negando resolución a las instancias que tienen presentadas para pasar al primer Escalafón después de haberles exigido documentos que les costaron trabajos y dinero el obtenerlos.

Por lo menos, dicen algunos, se nos debía dispensar de acudir a las capitales de provincia a hacer explicaciones y dar lecciones, concediendo la plenitud con los informes favorables de la Inspección en sus visitas. Así se nos manifiesta la compañera doña Genadia Villa, y creemos que tiene mucha razón.

Habremos de volver sobre este asunto del viaje a la capital en junio próximo, pues lo creemos innecesario con el informe favorable de la Inspección. Es uno de los lunares del decreto de 14 de enero que habremos de tratar despacio en momento oportuno.

**Los Maestros laicos.**—Hemos recibido algunos artículos contra el propósito de incluir en el Escalafón a Maestros particulares que, en el régimen caído, desempeñaron Escuelas de las llamadas laicas. Observamos que se atribuye el documento publicado al Consejo Nacional de Cultura, y esto es inexacto, porque se trata de un informe a una proposición de ley presentada por algunos diputados. Dudamos mucho que prospere.

## Asociaciones de Maestros

**Valencia. Asociación de Maestros Nacionales de la provincia.**—Sección de Socorros. En la última sesión celebrada por la Junta directiva se hizo constar en acta el sentimiento por la defunción de los socorristas jubilados don José Fornas Gil, de Albaida, y don Manuel Tomás, de Godella. A sus derecho habientes les ha correspondido un donativo, que ya ha sido satisfecho, de 527 y 2.202 pesetas, respectivamente, por figurar en las cuotas de una y cinco pesetas.

Fueron dados de alta en la misma sesión: doña Ana María Zaragoza fecho, de 527 y 2.502 pesetas, respectivamente, esposa de don José María Benachés, en la cuitra de diez pesetas, y en la de cinco, doña Teresa Pérez Re-

quena, esposa de don José María Sancho, de Valencia; don Diego Sevilla Sánchez, de Masanasa, y don Joaquín Michavila, de Paterna.

El número de asociados es de 530 y el socorro es de 2.887 pesetas en la cuota de diez y 2.522 pesetas en la de cinco.

Se ha empezado a distribuir entre los asociados el segundo suplemento a la lista general cerrada en 1931, que comprende la relación de altas y bajas del año último y el movimiento de

fondos durante el mismo, que ha sido de 30.280 pesetas los ingresos y 25.502 los gastos, quedando una existencia en caja de 16.288 pesetas, lo que revela el estado próspero de la Sección.

Los que no lo hayan recibido y los que deseen figurar en la misma pueden solicitar los correspondientes impresos y antecedentes del Presidente, don José Martínez Martí, Espartero, núm. 4; del Tesorero, don Casto J. Nebot, Segorbe, 8, o del Secretario, don Román Calabuig, Gil Polo, 8.

## E C O S D E L M A G I S T E R I O

**Conducta humanitaria.**—Don José García Nodar, de Forcadey, nos comunica que, como respuesta al artículo que insertamos en nuestro número 9.099, con el título "El niño y la miseria", ha recibido carta de doña Dolores Montón, de Montanejos (Castellón), ofreciéndose a recaudar entre las niñas de su Escuela para aliviar en algo la miseria. Merece un aplauso la caritativa compañera.

**Los Cursillos y sus consecuencias.** Los actuales Cursillos, como medio de ingreso en el Magisterio primario, van resultando un desdichado ensayo, tanto por la excesiva duración, cuanto por los sacrificios económicos que exigen a los cursillistas, ya desde el punto de vista de comprobar aptitudes y demostrar capacidades, ya por la escasa eficacia que puedan tener en orden a la mayor preparación de los jóvenes Maestros. Ejercicios incómodos, excesivamente acumulados y algunos inadecuados, que ejercen un vivo ejemplo del más acentuado "surmenage".

Víctimas de tan infeliz ensayo son principalmente los que resultan eliminados en los Rectorados. Soportaron todos los gastos, sufrieron todas las pruebas, y, no obstante haber demostrado tan buena preparación como los aprobados, están condenados a quedar sin plaza. Digo tan buena preparación, porque no veo qué diferencia pueda haber entre el número 10, por ejemplo, de una provincia, eliminado en el Rectorado, y el número 80 de la misma provincia, que obtiene plaza porque pasó al 54.

Los aprobados en provincias han demostrado suficiente aptitud en Ciencias, Letras, Pedagogía y prácti-

ca de la enseñanza. Habiendo como hay tantas Escuelas vacantes, ¿a qué conduce una nueva eliminación en los Rectorados, donde las pruebas son en menor número y más ajenas o, si se quiere, menos relacionadas con el hacer escolar, y hasta algunas perfectamente inadecuadas? A la meditación de las autoridades superiores y de los cursillistas interesados sometemos estas consideraciones, por si encierran alguna razón que induzca a buscar aquella solución que más beneficie los intereses de la enseñanza y de los cursillistas.

Hay en la actualidad unas trece mil Escuelas servidas interinamente; hay en el presupuesto vigente consignación para crear cuatro mil más. Obtenemos la primera cifra recordando que la última categoría de los dos primeros Escalafones consta de diez y nueve mil plazas, en las cuales sólo hay en propiedad los Maestros procedentes de las oposiciones del 28, que no pasarán de unos seis mil en los dos sexos. Tenemos, pues, diez y siete mil Escuelas que deberían ser provistas en propiedad en el plazo de un año. Si en estos Cursillos se proveen únicamente cinco mil, quedarán todavía servidas por interinos unas doce mil Escuelas.

¿Cuándo y cómo se proveerán definitivamente? Otros Cursillos análogos a los actuales tardarían unos tres años en tramitarse. Estos llevan cerca de dos, y su fin parece estar todavía muy lejano. En las Normales apenas se cubren la mitad de las plazas en cada convocatoria. De no hallarse alguna fórmula más expeditiva para el ingreso en propiedad, el número de plazas servidas interinamente iría en aumento cada año, y hasta podría

darse el caso de faltar Maestros titulados para servirlos, pues el número de trabas siempre en aumento que vienen ofreciendo oposiciones y Cursillos, hacen y harán que muchos se decidan por otras actividades y abandonen para siempre el Magisterio.

Por interés de la enseñanza, por interés de niños y Maestros no debe el actual Gobierno, que tanto se ha distinguido y distingue en la creación de Escuelas, mancillar su obra teniendo las año tras año bajo las deficiencias inherentes a las interinidades.—Una cursillista.

**Sobre el Concurso-oposición a Direcciones de Graduadas.**—Se ha celebrado en algunas provincias y continúa celebrándose en las demás el ejercicio de Pedagogía.

Resulta que unas Comisiones aprobarán a todos sus opositores "porque son pocos" (menos de 4) (y otras eliminarán "forzosamente" a una tercera parte de los suyos, porque son muchos (4 ó más). Resulta que las Comisiones provinciales pueden obrar con toda parcialidad, ya que para favorecer a un opositor siempre hallarán algún mérito agarrado por los pelos... (que fué tal y que hizo cual...). Resulta que todos los opositores hemos abonado 40 pesetas para hacer los ejercicios, y a muchos se nos ha escamoteado de la verdadera oposición por arte de magia. Y como quiera que el procedimiento que se ha seguido para la aprobación en provincias ha resultado francamente injusto y artificioso, pedimos al ilustrísimo señor Director general que se consideren aprobados todos los opositores que han actuado ante las Comisiones provinciales, y los que verdaderamente estén capacitados ya lo demostrarán ante la Comisión Central. Otra cosa es injusta, que el que sabe siempre sabe y no debe temer...—Manuel Pérez AMADOR.

Peñarroya-Pueblonuevo.

**Lo de Nules.**—Nuestro compañero don Víctor Diosdado de Arrigorriaga nos envía artículo alabando la laboriosidad y decisión del compañero de Nules, y advierte que a él se le ha propuesto para Madrid, por cuarto turno, y le correspondió Vallecas por el tercero como consorte y otra, también de Vallecas, a su esposa.

Conste esta manifestación que no

nos sorprende, pues la propuesta que ha hecho el señor Pérez de Nules es a base de las relaciones recibidas, y son muchos los que no las han enviado. Celebraremos el nombramiento doble de nuestro compañero señor Diosdado y su esposa para Vallecas, como desean.

**A todos los comprendidos en la Real orden de 29 de diciembre de 1930 se los invita a ir al pleito, pues es cosa ganada.**—Compañeros: En unión de otros de esta provincia (León) envié tres instancias: dos al Ministro y una al Presidente del Consejo, que la remití al Ministro en 23 de junio; tengo recibo de ella. Ni las ha resuelto ni ha hecho caso de nosotros en nada, como lo demuestran los decretos de 14 de enero (pase al primero) de los del segundo Escalafón y orden Dirección de 8 de febrero nombrando por quinto turno a los del 28 del decreto de 24 de julio de 1931. Como la disposición del asunto, Real orden 29 diciembre 1930, no ha sido derogada y dice hemos de ir a continuación de los de las últimas listas supletorias, está como el agua de claro que ni éstos ni otros han de ir delante de nosotros. ¿Qué delitos habremos cometido para los ciudadanos Llopis y Ríos?

De cartas, 50; telegramas, 20; avisos varios no han hecho caso. Al pleito; pero todos, que a 50 pesetas por 800 parece suficiente para pleitear, máxime con el informe favorable del entonces Consejo de Instrucción, y tener tantos Abogados, Inspectores y Profesores que nos defiendan.

Los que se adhieran vean antes que les costará 50 pesetas, que depositaremos aunque sea en el Banco Central en cuenta corriente, o como digáis. Si os parece, enviad las adhesiones a este que os saluda y anima a salir al paso de una vez, en Villalobar, provincia de León.—Adolfo Franco ASENSIO.

Hemos dado en nuestro número anterior 24 páginas, en lugar de las 16 que correspondían, a fin de anticipar la publicación de los numerosos originales que nuestros lectores habrán visto ya. Hoy terminamos la publicación de la lista de Maestros opositores y advertimos que se dan quince días para reclamar de los nombramientos provisionales.

## Nuestros concursos

*Al concurso de artículos sobre "Diarios de clases" han acudido sesenta trabajos, todos muy notables y además de difícil selección, porque se ha demostrado que en este asunto hay una variedad enorme de opiniones, comenzando por la definición. Querriamos publicar la mayoría de ellos, pero la abundancia de original que tenemos en esta época, la colaboración que tenemos comprometida y los muchos asuntos que es preciso tratar en el periódico nos han obligado a reducir el número a diez trabajos.*

*Ha sido preciso leer repetidas veces los sesenta recibidos, y buscando los distintos matices de la exposición y el hecho de aducir modelos, etc., hemos seleccionado, para publicarlos de primera intención, los enviados por los compañeros siguientes: Don Virgilio Extremera, de Calzada de Oropesa (Toledo); doña María Antonia Vidal, de Madrid; don Alberto Castell, de Portol (Mallorca); don Bernabé Marín Pascual, de Biota (Zaragoza); don José Andrés Martín, de Tinieblas (Burgos); doña Antonia Lorenzo, de Valleruela de Sepúlveda (Segovia); don Antolín Tarrats Mayola, de Mañanet (Lérida); don Modesto Merino, de Idiazábal (Guipúzcoa); doña Amalia Salgado, de Baronzas (Orense), y don Enrique S. Casassas, de Barcelona. Este orden no indica preferencia alguna de méritos, porque es el mismo en que se recibieron. Si el original nos lo permite (especialmente el oficial) no renunciaremos a insertar otros trabajos después de éstos, pues lo merecen. Los lectores han de advertir pronto la variedad, y advertimos que el hecho de insertarlos no supone aprobación por nuestra parte.*

## Presupueste EL NIÑO REPUBLICANO

Libro de lectura  
por Joaquín Seró Sabaté  
TERCERA EDICION

Precio:

24 pesetas docena

DE NUESTRO CONCURSO

## LOS DIARIOS DE CLASE

Todos cuantos nos dedicamos a la educación, que en nuestro concepto es la obra de la Escuela, sabemos cuán difícil es llevarla a cabo, no sólo porque hay que luchar con inconvenientes que destruyen o contrarrestan la obra del Maestro, en no pocos casos, sino porque se ven niños—aunque éstos por fortuna sean los menos—que podríamos asegurar poseen insignificantes condiciones educativas.

Si el Maestro ha de valerse de los medios que le lleven a la consecución de su fin, estudiando a cada niño (según sus posibilidades), cuya personalidad se destaca de la de sus compañeros, como se destacan sus caritas, es indudable que se le presentarán problemas en unas ocasiones fáciles de resolver y difíciles en no pocas; pero estas mismas dificultades, resueltas, serán otros tantos datos recogidos por experiencia propia, que constituirán un tratado de Pedagogía práctica de suma utilidad, que le recordarán las dificultades vencidas y medios de que se valió para conseguirlo, formando así un arsenal, donde se ilustre y compruebe los sacrificios que realiza.

A conseguir esto están destinados los Diarios de clase, que los Maestros de Escuelas graduadas están obligados a llevar y los Directores deben visarlos y examinarlos, por lo menos una vez al mes.

En Bélgica es este registro obligatorio para todos los que se dedican a la enseñanza, y se lleva con todo rigor.

También en España lo llevamos en algunas Escuelas, y entre ellas, en el grupo "Concepción Arenal", de Madrid, donde las Direcciones han dado un plan general, que es el siguiente:

### Puntos a tener en cuenta en la preparación de trabajos

#### Plan de trabajo y horario

Tema o asunto ... ..	...
...	...
Conversar con las niñas sobre los puntos contenidos en el siguiente interrogatorio: ... ..	...
...	...
...	...
Asociación con otras materias: ... ..	...
...	...

**Prácticas.**—Ejercicios de vocabulario. Redacción y composición. Ilustraciones. Problemas o ejercicios prácticos. Recitaciones y cantos asociables. Trabajos manuales. Otras aplicaciones y proyectos. Material empleado. Observaciones.

A este plan, dentro de ciertos límites, acomodándose a los puntos que tengan relación con el tema, se ajustan los Maestros para redactar su Diario, y éste resulta, según el grado donde se da la lección y la personalidad del Maestro.

He aquí un ejemplo:

#### GRUPO ESCOLAR "CONCEPCION ARENAL". MADRID

Diario de preparación de trabajos correspondientes a la Sección 3.ª de niñas.

1... de octubre de 1932.

**Plan y horario.**—Dedicaré la primera hora de la sesión a exponer y desarrollar el tema, como centro de interés, y, las restantes, a ejercicios prácticos, relacionados con el asunto que propongo.

**Tema.**—La familia y la Escuela.

**Conversación con las niñas sobre lo siguiente:** ¿Qué diferencias y semejanzas notáis entre la familia y la Escuela? ¿Qué se aprende en la Escuela? La familia como base de la sociedad.

**Asociación con otras materias.**—Razas humanas.

**Vocabulario.**—Las cosas de la casa y de la Escuela. La madre y la Maestra. Las hermanas y las compañeras. Las habitaciones de la casa. Los muebles. El material de la Escuela.

**Ilustraciones.**—Láminas con escenas de familia.

**Ejercicio práctico.**—Escribir en el encerado los nombres común y propio de las distintas personas de la familia.

**Recitación y canto.**—"El amor fraternal" y "Kiri, kiri, kar", respectivamente.

**Resumen oral.**—Lo hará una niña, y después lo escribirán todas al dictado en sus cuadernos.

**Trabajo manual.**—Labores.

**Dibujo.**—El plano de la Escuela.

**Otras aplicaciones.**—Haré ver a las niñas qué necesario es a la madre po-

seer conocimientos de Higiene y Economía domésticas.

**Material que emplearemos.**—Láminas, cuadernos, lapiceros y los utensilios de costura.

**Observaciones.**—Me propongo hacerlas sobre el amor de los padres y hermanos, si éste se extiende a los discípulos, y acerca del interés que manifiesten las niñas por la Higiene y Economía domésticas.

Esta clase de Diarios ha comenzado con el presente curso.

En el anterior no los hacíamos por orden de la Dirección, aunque lo llevábamos algunas Maestras. Para bosquejarlo preparaba mi lección, como tengo por costumbre, y el Diario lo hacía después de dar la clase, indicando brevemente lo realizado en ella. El ejemplo siguiente es de un Diario del Grado 1.º de Adaptación correspondiente al 6 de junio de 1932.

#### Sesión de la mañana.

Entrada e inspección de higiene.

Tema: El trigo.

Dibujé en el encerado una espiga de trigo.

Durante media hora, diálogo acerca del tema. A continuación, lectura por secciones, comenzando por las más retrasadas, mientras las otras hacen el dibujo y ordenan las ideas principales de la conversación, en ejercicio escrito.

A las once, después del recreo de un cuarto de hora, dictado y resolución de un problema de restar, con números mixtos, que fué corregido, colectivamente, en el encerado, dejando para fuera de clase la corrección del dibujo y ejercicio de redacción.

#### Sesión de la tarde.

La hora primera, costura. La segunda, Geografía, a grandes rasgos, sobre América del Sur y dibujo del mapa. Corrección individual de los trabajos.

#### Observaciones.

En este día no ha sucedido nada que merezca ser consignado.

Cuando el Diario es de preparación de lecciones puede evitarse el trabajo del cuaderno previo; pero si en la clase se presenta un asunto ocasional ésta no estará reflejada fielmente en el Diario y las observaciones serán supuestas en algunos casos.

Si se hace después de dada la clase, es necesario el cuaderno de preparación de lecciones, y el Diario nos

dirá lo que en las sesiones se ha realizado, siendo las observaciones reales según los acontecimientos que han tenido lugar.

Los Diarios, a los que concedemos una gran importancia, deben contener las materias tratadas, en la forma que se ha hecho; las observaciones presentadas y las enseñanzas que podamos recoger.

Todo esto lo concebimos en forma de índice, entre otras razones porque los señores Inspectores, si quieren comprobar la labor del Maestro, tienen los cuadernos de los niños y trabajos que éstos puedan realizar, delante de la autoridad que lo pida, y éstos son, evidentemente, Diarios elocuentísimos, que demuestran, con luz meridiana, las condiciones del educador. No puedo dejar de consignar otra razón poderosísima que pesa para que el Diario sea lo más resumido posible. Esta es la sesión doble o triple que el Maestro ha de pasar en la Escuela todos los días, a cuyas horas hay que añadir las que necesite para preparar las lecciones y corregir ejercicios, resultando mucho tiempo diario de trabajo intelectual, que agota, en pocos años, a los que se dedican a la enseñanza.

En la redacción del Diario de clases los niños no deben intervenir, pero ellos deben hacer el Diario de la Escuela mencionando las materias tratadas principalmente.

En la Escuela unitaria que regenté durante cinco años, las niñas que formaban la sección más adelantada estaban encargadas de hacer cada día una de ellas el Diario de la Escuela. Después de corregido, lo escribía su autora en el cuaderno que titulábamos "Diario de la Escuela".

Un ejemplo de aquellos Diarios es el siguiente (teniendo en cuenta que la enseñanza en aquella época no era laica):

9 de enero de 1926

Mañana.—Entramos en clase a las nueve. Rezamos la oración de entrada y tres Avemarías. Tuvimos lección de Aritmética, después dictado de un problema que resolvimos, razonamos y escribimos en el cuaderno; terminado esto, un canto escolar, y salimos de recreo. Entramos, leímos, dimos lección de Historia de España, rezamos y nos despedimos hasta la tarde.

Tarde.—Entramos a las dos. Rezamos. Cosimos durante una hora y

después de recoger tuvimos lección de Geometría, con dibujo. Recogimos. Rezamos para salir y nos despedimos de nuestra Maestra hasta el día siguiente.

Las niñas de mi Escuela unitaria estaban clasificadas en tres grados, llamados de iniciación, primero y segundo.

Las del grado de iniciación escribían en la pizarra o en cuartillas.

Las del primero tenían un cuaderno cada niña, donde escribía todos sus ejercicios.

Las del segundo tenían, cada una, los siguientes cuadernos:

Uno para los problemas de Aritmética y Geometría; otro para los ejercicios de redacción referentes a todas las asignaturas; otro para los dibujos y medidas de la enseñanza de corte de prendas, y otro para resoluciones semanales sobre educación moral. Además, había dos cuadernos comunes: uno el "Diario de la Escuela", donde escribía el ejercicio la niña que le correspondía, y otro para los mejores ejercicios de redacción.

Para saber quién era la autora del trabajo que había de escribirse en este cuaderno, las niñas leían sus ejercicios en alta voz, y después de haberlo hecho todas, ellas juzgaban cuál era el mejor, y, por consiguiente, el que había de escribirse en el cuaderno colectivo. Si eran dos o más los ejercicios que merecían escribirse en el cuaderno común, se sorteaban, y la niña a quien le correspondiese lo escribía en el citado cuaderno, haciéndolo todas las demás en los particulares.

Esto lo consideraban como un honor y les servía de estímulo para procurar mejorar la redacción de sus ejercicios.

**María Antonia Vidal JUAREZ,**  
del Grupo "Concepción Arenal"  
de Madrid.

## LIBROS Y REVISTAS

"Atalá" "René" y el "Ultimo Abencerraje", por Chateaubriand. Un tomo de la Colección Universal editada por Espasa Calpe. Precio, 1,20 pesetas.

"Alma Ciudadana", por Juan Bautista Solaz. Un tomo de 172 páginas. Precio 3 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Falleres: Alfonso, XI, número 4.

Oficinas: Calle de Quevedo, 5.—Madrid.

## Preguntas y respuestas

889. He solicitado en el concurso general de traslado algunas vacantes de Andalucía, porque en aquél entonces me convenía trasladarme por cuestiones de familia. Ahora, con tanto tiempo transcurrido, han variado las cosas de tal manera que lo que antes era conveniencia, podría originarme un grave trastorno. ¿Puedo renunciar la plaza que me adjudiquen? Querría quedarme en Galicia.

Ya sabe que las renunciaciones están prohibidas en la convocatoria. Ahora bien, como usted dice, han variado notablemente las circunstancias de muchos solicitantes, después de tanto tiempo de espera, y por eso hemos pedido en el periódico, atentos siempre a los intereses de los Maestros y a la justicia, que se concedan estas renunciaciones, que se tenga un poco de tolerancia, en vista de las circunstancias apuntadas y en gracia a ellas. Esperamos que las autoridades sabrán estimar estas justas peticiones.

24. ¿Qué tiempo ha de disfrutarse el sueldo para que lo clasifiquen a uno con él?

Cuando la jubilación es voluntaria, es decir, a petición de parte, el sueldo mayor disfrutado durante dos años es el que sirve para la clasificación. Cuando la jubilación es forzosa, por haber cumplido la edad reglamentaria, el sueldo que se disfrute al jubilarse, sea cualquiera el tiempo que el interesado le venga disfrutando. Cuando la jubilación es por ceguera o parálisis, conforme a las leyes de 6 de febrero de 1931 y 9 de julio de 1932, se le clasifica al interesado con el 80 por 100 del sueldo que disfrute, sea cualquiera el tiempo de servicios que lleve en la carrera.

000. Soy Maestro nacional, ¿qué asignaturas tengo que estudiar para hacerme abogado?

Lo primero que tiene que hacer es conmutar las asignaturas del Magisterio por las del Bachillerato, para hacerse Bachiller. Esto se hace pidiendo en la Normal donde terminó sus estudios una certificación oficial de éstos, para el Instituto donde desee estudiar el Bachillerato, y en este Centro solicitar del Director del Instituto la conmutación, por medio de instancia. Tendrá que aprobar en el Instituto unas quince asignaturas. Después de adquirido el título de Bachiller, ha de estudiar la carrera de Derecho, completa, pues para ésta no se computan ninguna asignatura del Magisterio.

—Tengo aproximadamente el número 1.000 de la lista única, ¿cuándo me llegará el ascenso? Ya hemos dicho que creemos que a últimos de este año.

# EL HORARIO ESCOLAR

La Escuela española carece oficialmente de horario. Cada Maestro, cada Escuela, distribuye el tiempo y el trabajo a su manera. Tal vez sea conveniente esta libertad, con la condición de hacer un horario científico y pedagógico. Cada región, a veces cada pueblo, tiene sus modalidades peculiares, y cada Maestro, su personalidad. Por eso, somos partidarios de la variedad en los horarios y de la libertad para el Maestro, a fin de que pueda confeccionarle de acuerdo con las necesidades de la localidad y las condiciones de los alumnos.

El horario sirve para asegurar el éxito en el trabajo diario de la Escuela.

Para la confección del horario hemos de tener en cuenta las disciplinas de más peso, que se pondrán en los prime-

ros días de la semana y en las primeras horas del día.

Sin contar la tarde del jueves, que viene siendo vacación en la mayor parte de las Escuelas, tenemos veintiocho horas de trabajo escolar por semana.

El tema que estudiamos es de gran interés, y conviene dedicar más espacio a su desarrollo.

Por hoy vamos a dar unos ejemplos de distribución del tiempo y trabajo, que no pretendemos, claro está, que se copien con toda exactitud, sino que cada compañero introduzca las modificaciones que considere convenientes, de acuerdo con el trabajo, la clase de alumnos y las condiciones de localidad.

Supongamos una Escuela unitaria dividida en tres grados: elemental, medio y superior. Las lecciones del primer gra-

do, pedagógicamente, no pueden durar más de veinte minutos; las del segundo, unos treinta, y las del tercero, cuarenta.

Sin embargo, a veces, sobre todo en las explicaciones orales, puede trabajar el Maestro al mismo tiempo con los tres grados. Otras veces convendrá que los demás trabajen en dibujo, escritura de copia, resolución de problemas, juegos en el patio, etc., mientras explicamos una lección a un grado determinado. De aquí que el horario, en una Escuela unitaria, debe ser flexible: todo depende de la habilidad y del esfuerzo pedagógico que realice el Maestro. He aquí ahora, a título de ejemplo y para complacer a algunos compañeros que nos lo piden, un horario para cada grado en una Escuela unitaria.

## GRADO ELEMENTAL.—Mañana

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9 a 9,30	Educación cívica	Idioma recitado)	Cálculo	Geometría	Lectura	Aritmética
9,30 a 10	Cálculo escrito	Geografía	C. naturales	Derecho	Escritura	Historia
10 a 10,30		Recreo				
10,30 a 11	Conversación	Cálculo escrito	Lectura	Dictado	Geometría	Dibujo
11 a 11,30	Fisiología	Gramática	E. cívica	L. de cosas	Trabajos manuales	Recitado
11,30 a 12	Lectura	Escritura	Dictado	Dibujo	Derecho	Lectura
T A R D E						
2 a 2,30	Geografía	C. naturales	Historia		Cálculo mental	Redacción
2,30 a 3	Dibujo	Canto	Higiene		Conversación	Escritura
3 a 3,30	Ejercicios físicos y recreo					
3,30 a 4	L. de cosas	Dibujo	Conversación		Canto	Cuento

## GRADO MEDIO.—Mañana

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9 a 9,30	Cálculo escrito	Cálculo mental	Aritmética	Geometría	C. naturales	Geografía
9,30 a 10,15	Gramática	Derecho	Física	Historia	Dictado	L. de cosas
10,15 a 10,30		Recreo				
10,30 a 11,15	Fisiología	Cálculo escrito	Gramática	Idioma (recitado)	Geografía	Historia
11,15 a 12	Redacción	C. naturales	Dictado	Dibujo	E. cívica	Lectura
T A R D E						
2 a 2,45	Geografía	Geometría	Historia		Geometría	Redacción
2,45 a 3,15	Conversación	Canto	Higiene		Conversación	T. manuales
3,15 a 3,30	Ejercicios físicos y recreo					
3,30 a 4	Composición	Dibujo	L. de cosas		Experimentos de Física	Cuento

## GRADO SUPERIOR.—Mañana

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9 a 9,45	Cálculo escrito	Cálculo mental	Aritmética	Geometría	C. naturales	Geografía
9,45 a 10,30	C. naturales	Geografía	Redacción	Historia	E. cívica	L. de cosas
10,30 a 10,45		Recreo				
10,45 a 11,30	Idioma	Composición	Geometría	Cálculo escrito	Dictado	Historia
11,30 a 12	Dictado	E. cívica	Derecho	Gramática	Cálculo mental	Dibujo
T A R D E						
2 a 2,45	Geografía	Recitado	Historia		T. manuales	Higiene
2,45 a 3,15	Conversación	Dibujo	Fisiología		Redacción	Trabajo libre
3,15 a 3,30		Recreo				
3,30 a 4	Problemas	Dictado	L. de cosas		Dibujo	Cuento

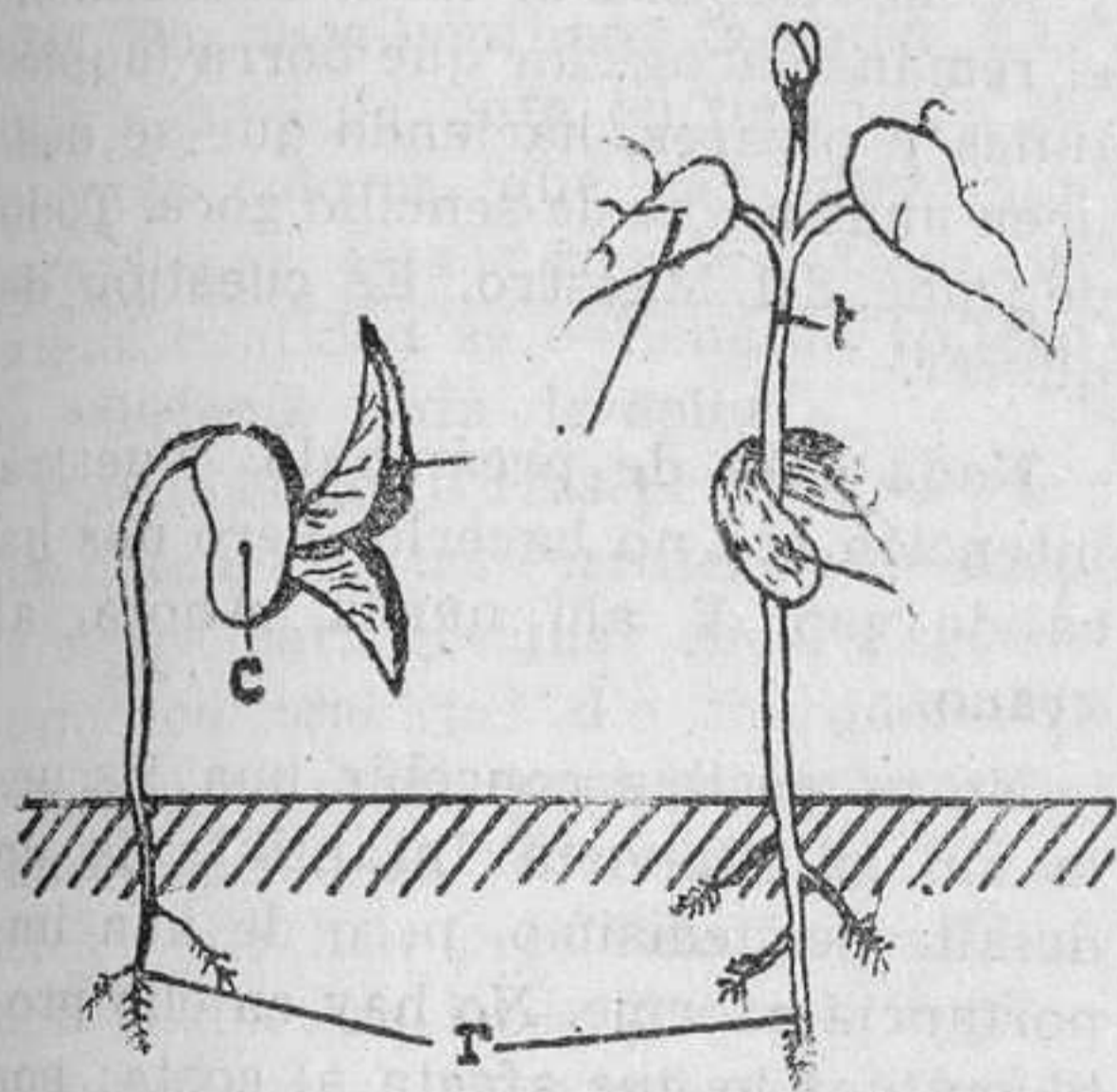
## PREPARACION DE LECCIONES Y DIARIO

1.º **Asunto.**—La semilla y la germinación.

2.º **Material.**—Semillas de distintas plantas conocidas del niño; tiestos con tierra vegetal; platos; vasos; musgo y papel secante; agua.

3.º **Ideas o conocimientos** que procuramos dar a los niños:

a) **Iniciación y primer grado.**—La semilla está destinada a producir una nueva planta. La nueva planta está en el embrión de la semilla. Cuando ésta se pone en tierra húmeda, con suficien-



Planta nueva nacida de una semilla, colocada en tierra adecuada: r, raíz; c, cotiledones; t, tallo; h, hojas.

te calor y el aire, el embrión se desarrolla y nace la nueva planta. Esta, en los primeros días, se alimenta de la semilla y después de las sustancias que hay en la tierra o suelo y en el aire.

b) **Segundo y tercer grado.**—Las semillas tienen el germen o embrión de una nueva planta, protegido por uno o dos cotiledones: uno sólo en el trigo, centeno, maíz, etc., y dos en la judía, haba, garbanzo, etc. Las plantas que tienen semillas con un cotiledón se llaman monocotiledóneas; las que tienen dos se denominan dicotiledóneas. Para que la semilla germine y nazca una nueva planta, hace falta humedad proporcionada, calor moderado y aire. Con el mucho frío o con el mucho calor no germinan o lo hacen mal. Con un exceso de humedad, muchas semillas se pierden. La nueva planta se alimenta en los primeros días de la sustancia que hay en los cotiledones, y luego toma sustancia de la tierra por la raíz y del aire por las hojas verdes. La elección de buenas semillas tiene mucha importancia y no es menor la buena siembra.

4.º **Preparación previa.**—Varios días antes hemos colocado semillas de judías, de trigo, de cebada, de maíz, etc., en condiciones de germinar. Puede usarse: 1.º, un pequeño tiesto con tie-

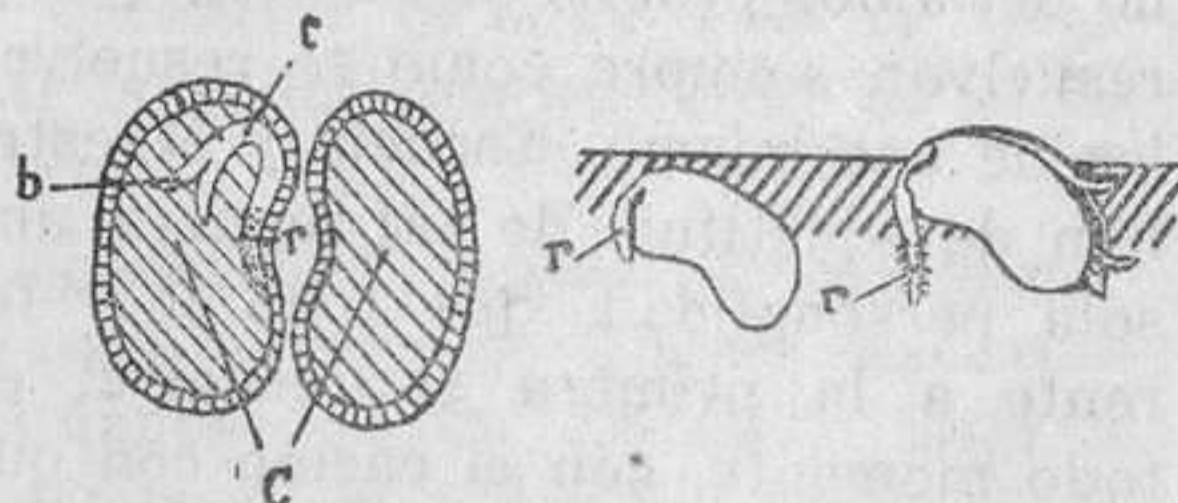
rra vegetal húmeda; 2.º, un simple plato, con musgo húmedo; 3.º, un vaso de cristal forrado interiormente con papel secante y lleno de serrín humedecido; las semillas se colocan entre el vidrio y el papel, de modo que puedan verse desde fuera; 4.º, en un vaso lleno de agua.

Pueden usarse los cuatro medios o algunos de ellos: el cuarto no sirve para la germinación. Preferible es que haya variedad de medios y de fichas para tener, a la vez, distintas fases del nacimiento de la nueva planta. Habremos colocado unas en lugar más templado, otras en sitio frío.

5.º **Desarrollo de la lección.**—Recordar la formación de la semilla. Para ello hacer que los niños lean el resumen de la lección anterior. Dibujos hechos.—El embrión, con sus tres partes de rejo, plúmula y hojas.—Los cotiledones.—Nombre de las plantas según los cotiledones.

La semilla en los principios de la germinación: observación de cada una de sus partes; semillas en desarrollo más avanzado.—Comparación de semillas colocadas el mismo día en tiestos, platos o vasos distintos, y que hemos tenido en lugares de temperaturas diferentes. Observar cómo el desarrollo es más avanzado en los que se hallaban en sitios de mayor temperatura.

Dejar que las plantitas nuevas se desarrollen y se verá que las colocadas en tierra húmeda (1.º) siguen creciendo; las que están en el plato (2.º) o en el vaso (3.º) viven mientras tienen substan-



Semilla de judía abierta por la mitad (a la izquierda), y comenzando a germinar (a la derecha): c, cotiledones; r, rejo o raicilla; t, tallo.

cias en los cotiledones; luego se marchitan y secan.

Las semillas que hemos puesto en un vaso lleno de agua (4.º) no germinan y al cabo se pudren.

6.º **Interrogatorio y deducciones.**—La exhibición y examen de las plantitas, en los días sucesivos, despierta la curiosidad de los niños, y el Maestro procurará formentarla. Al presentarlas excitaremos esa curiosidad con preguntas adecuadas para que el niño vaya descubriendo, por sí mismo, los fenómenos ocurridos. ¿Qué han necesitado las semillas para germinar?

Primero, humedad adecuada; en tie-

rra absolutamente seca, o en musgo seco, etc., no habrían germinado.

Segundo, calor proporcionado; con mucho frío no germinan.

Tercero, aire; por falta de aire no han germinado las semillas sumergidas completamente en el agua.

Llegar a estas conclusiones mediante preguntas continuas, adecuadas a las respuestas que los niños vayan dando.

La temperatura más favorable para la germinación es de 5º a 30º centígrados. El frío excesivo y el calor exagerado (superior a 30º) son nocivos para la germinación.

Examinando todas las semillas, puestas en condiciones, se verá que algunas no germinan. Es que por el tiempo, por la acción de ciertos insectos, por las malas condiciones en que se han tenido las semillas, éstas pueden haber perdido su poder germinativo. Importancia de la elección de semillas.

Vemos que las nuevas plantitas se desarrollan a costa de la materia que tienen los cotiledones, pero cuando éstos se consumen, siguen creciendo solamente las plantas que tienen sus raíces en tierra. ¿Por qué? Porque es en la tierra donde hallan los alimentos necesarios cuando se agotan los de la semilla. La siembra y condiciones favorables. La preparación de semillas. Ensayos de semillas para comprobar su facultad germinativa. (Poner veinte semillas, por ejemplo, en tierra vegetal, y ver cuántas germinan.)

7.º **Dibujo.**—A medida que avanza la explicación, el Maestro dibuja en la pizarra, esquemáticamente, las plantitas que se van desarrollando, y los niños copian esos dibujos. Los mayores deberán dibujar también, del natural, los tiestos, vasos, etc., que tengan a la vista, con las plantas. Se les estimulará a idear nuevos dibujos para experiencias análogas.

8.º **Lenguaje.**—Escribir en la pizarra las palabras nuevas o poco usuales que vayan saliendo en la explicación; los niños deberán copiarlas.

Los de los grados segundo y tercero harán un resumen escrito de la lección, señalando las palabras técnicas y su significación. Ese resumen lo ilustrarán con dibujos a que antes hemos aludido.

Mientras esos alumnos realizan ese ejercicio de redacción, el Maestro trabaja con los niños más pequeños en ejercicios de escritura y lectura de palabras y formación de frases sencillas con las mismas, etc.

En todo ello podrá invertirse próximamente una hora, y con la lección de cosas (unos quince a veinte minutos de explicación, preguntas, etc.) habremos hecho además lección de Ciencias, de Dibujo y de Lenguaje. Seguirá un descanso de unos quince minutos.

9.º Para el "Diario de clases".—Al terminar la sesión de tarde, tomaremos cuaderno correspondiente y anotaremos lo correspondiente a esta lección, en los epígrafes de **Lenguaje, Ciencias fisiconaturales, Dibujo y Notas**, en forma igual o parecida a la siguiente:

**"Lenguaje.**—Grado primero: ejercicios de escritura, lectura y formación de frases sobre la germinación; segundo y tercer grado, resumen escrito, ilustrado, sobre el mismo tema.

**Ciencias fisiconaturales.** — Botánica: La germinación, con examen de semillas germinadas de trigo, judías, etc. (las presentadas); condiciones que favorecen la germinación. Clasificación de plantas en monocotiledóneas y dicotiledóneas.

**Dibujo.**—Copia de los hechos en la pizarra, y otros del natural tomados de las plantitas nuevas, y de tiestos, vasos, etc., utilizados en las experiencias.

**Notas.**—Estudio experimental de la germinación: usando tiestos con tierra vegetal, platos y vasos con musgo, o papel secante; se han presentado semillas germinadas que han visto y observado todos los niños, y mediante preguntas han llegado a deducir y comprender las condiciones para que nazcan nuevas plantas. Véanse los resúmenes de los alumnos más adelantados."

En escribir estas notas en el "Diario de clases" no exigirá más que unos breves minutos. Hecho esto, el Maestro consulta el programa, señala el asunto de la lección para el día siguiente; medita sobre el mismo, traza un plan, consulta algún libro si lo necesita, busca el material adecuado de que pueda disponer y tiene hecha la preparación indispensable para otro día. Se facilitará el "trabajo" si tiene presente "La Escuela en Acción" de 1931-32, que contiene todas las materias desarrolladas

## M O R A L

por Victoriano F. Ascarza.  
32 páginas, 0.40 pesetas.

Trata este librito de "La Moral", los deberes del niño con su cuerpo; deberes espirituales; libertad y responsabilidad; el niño y la familia; deberes con los padres y los hermanos; la escuela y el Maestro; deberes con los camaradas; conducta escolar; deberes con el prójimo, en la persona, en el honor, en la propiedad y en la solidaridad; la Patria, sus beneficios y deberes para con ella.

—Nueva encuadernación, reforzada con tela, que hacen al libro irrompible

Pídase en las librerías o  
EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Calle de Quevedo, 5. Madrid.

## POR LA ESCUELA OPTIMISTA

Para completar el criterio expuesto por el que suscribe, en las páginas de esta misma revista, gracias a la amabilidad de su Dirección, quizá haya algo de algún interés en estas notas de Pedagogía vivida que aquí vienen hilvanadas. Van presididas todas ellas por un sentimiento de optimismo, sin el cual no podemos concebir de ninguna manera una Escuela activa y moderna. El individuo, la familia, la Escuela, arrastran una vida todo lo sincera que les infunde el espíritu que los anima. No es la cuestión monetaria el factor primordial, no. Es preciso saberse situar y saber participar de todos los beneficios que nos son proporcionados como consecuencia de los siglos que el progreso ha tenido que recorrer.

La Escuela nacional española, aun la más miserable, tiene a su alcance una infinidad de detalles que alegran la vida, que tonifican todos sus trabajos y que ennoblecen el hacer diario que en ella tiene su desarrollo.

Es muy posible que tenga tanta importancia la intervención del Maestro en las pequeñas cuestiones que diariamente se presentan en la Escuela, que la labor que pudiéramos llamar de cátedra. Y le es preciso al Maestro llevar siempre todos los asuntos que nazcan de la Escuela al terreno del amor propio, de manera que se resuelvan siempre como se resuelven los de uno mismo. Escuela y Maestro han de constituir de tal manera una sola personalidad, que todo lo referente a la primera se resuelva, en todo momento, con el cariño con que se tratan las cuestiones que más nos afectan. Sólo así concebimos el desarrollo armónico del complicado trabajo escolar de todos los días. Sólo así concebimos una influencia optimista y bienhechora en el alma infantil. Las cuestiones y trabajos para ir preparando la personalidad optimista surgen a cada paso en la Escuela. Porque Escuela es sinónimo de vida. Y vivir es gozar en el optimismo.

A falta de las condiciones que hemos intentado poner de relieve, hay que achacar el que haya quien no esté incorporado a la falange de los que hacen de su Escuela un lugar agradable, un centro apetecible, un laboratorio abierto a todos los progresos y

a todas las manifestaciones de felicidad humana. La inmensa mayoría de los niños, a nosotros confiados, pertenecen a la clase trabajadora. Hay muchos de ellos que, debido a las reivindicaciones, logradas a fuerza de constante batallar por dicha clase, dejan en su casa detalles y comodidades que no es de buen efecto pongan en mal sitio a la Escuela al venir la comparación. Para esos otros niños que todavía viven en la estrechez y la miseria, sea la Escuela nacional el remanso acogedor que borra inquietudes y pesares, haciendo que se deslicen unas horas de sencillo goce. Todo depende del Maestro. Es cuestión de querer.

Nada más de preámbulo. Nuestra intención era no hacerlo. Pero nos ha salido eso. Y ahí queda. Ahora, al grano.

No es posible concebir una Escuela sin su "Revista Infantil". Es un detalle pequeñísimo, pero de una importancia enorme. No hay en ello problema por lo que afecta al coste; por 10 céntimos se adquieren semanarios bastante aceptables. El problema está únicamente al considerar la calidad. Salió una temporada un semanario infantil ("El ratón, el perro y el gato"), muy bueno, sobre todo por su bien cuidada parte gráfica. Demasiado elevado de precio, no pudo subsistir mucho tiempo; una verdadera lástima.

Conviene detenerse unos momentos para poner bien de relieve la importancia de la revista infantil en la vida de la Escuela. Es una nota de vivo color. Es una alegría para los niños. Es una ayuda para el Maestro. Muchas sesiones escolares pueden desenvolverse plácidamente a base de algo de la revista.

Sin duda en la Escuela de mañana el papel de la revista infantil habrá alcanzado un lugar preeminente. Algunos ensayos llevamos hechos a este respecto. Todos nos han afirmado más y más en la creencia de que, por perfecta que sea, se halla falta de un elemento básico la Escuela que no cuenta con una suscripción a una revista infantil.

Los niños sienten una innata inclinación por los colores. Les gusta colorir monigotes y todo cuanto hacen.



El colorido es para ellos esencial: son todavía naturaleza pura.

Es muy fácil de satisfacer este anhelo. Las cajas de colores están al alcance de todas las fortunas. Cada niño puede tener la suya; en los comercios se venden unas cajitas a diez céntimos, y en cada una hay cinco colores. La solución no puede ser más sencilla.

En cuanto a los mayores es facilísimo aún ir más lejos. Les encantan las tintas de colores, y con ellas van infundiendo una variación en sus cuadernos que les causa honda satisfacción. Por diez céntimos también hay unos sobres de tinta en polvo, de diferentes colores, que van muy bien para llevar esta necesidad. Con tan exigua cantidad se obtiene un tintero de excelente tinta de color.

Por unas dos o tres pesetas se pueden obtener de las cerrajerías un arco de sierra para efectuar en la Escuela hermosos trabajos de marquetería. Durante el curso pasado recortamos una colección de "Pinochos" y "Chapetes" que han presidido y presiden todavía nuestra labor desde la repisa de nuestra gran pizarra de uralita. De algún compañero hemos visto verdaderas maravillas en trabajos de marquetería. Nosotros realizamos un trabajo modesto. Nos servimos de las tablas procedentes de los cajones de yesos, fáciles de trabajar, a las cuales pegamos las figuras que tenemos que labrar. Una vez secas, con el arco provisto de la finísima sierra, en pocos minutos queda recortada la figura. Un sencillito pie de la misma madera, y ya tenemos un objeto de adorno hecho en clase.

Es un trabajo manual que agrada mucho a los niños. Hasta hay quien se compra un arco por su cuenta.

En nuestra comarca abundan mucho los alfareros. Si no abundasen, lo mismo daba, porque las obras de alfarería se adquieren por poco dinero. Otro trabajo manual que hemos practicado últimamente consiste en forrar macetas y jarros de alfar con trozos de papel de revistas en colores, recortados en figuras geométricas más o menos regulares. Otro trabajo que encanta a los niños.

Para el pegado nos van muy bien unos paquetes que se venden en los comercios de papeles pintados por tres reales. Tienen muchas ventajas, sobre todo la baratatura y la facilidad

de preparación. Se preparan en agua fría y pueden usarse en seguida.

Siempre tenemos un paquete a la disposición de los niños, para forrar libros, para fijar unas hojas desprendidas del libro o para cualquier otro menester.

Los jarrones que decoramos por el procedimiento que ha quedado rápidamente reseñado, tienen el inconveniente de que no admiten agua, porque todo el adorno quedaría malparado. Este pequeño inconveniente da origen a otro trabajo escolar. Con hilo de estambre y alambre hemos hecho unos ramos muy bonitos y de mucha duración. Todas las señoras pueden dar detalles de la manera de confeccionar esta sencilla labor. Parecerá, quizás, que este trabajo sea propio de mujeres; pero, en punto a arreglar y herosear lo que constituye nuestro hogar, en estos detalles de adorno, no admitimos diferencia de sexo.

Las tijeras son otro instrumento imprescindible en la Escuela. Toda Escuela ha de tener sus tijeras para que los niños puedan manejarlas siempre que de ellas tengan necesidad. Aquí viene otro detalle: los papeles de colores. El depósito de pliegos de papeles de colores de cinco céntimos no ha de agotarse nunca. Si para satisfacer un anhelo de que antes hemos hecho mención quiere el niño representar en recortado y pegado una escena, una figura o cualquier otra cosa junto a tijeras y pasta para pegar, ha de encontrar el papel con que plasmar la policromía que bulle en su cerebro.

No es siquiera conveniente buscar siempre el aspecto útil de las cosas, tratándose de un ambiente infantil. Dejemos a los niños ser niños. Dejémosles disfrutar de lo que este hecho representa. Que dibujen por el placer de dibujar, por el gusto de producir, por la satisfacción de dar colores. El dibujo libre y espontáneo es la poesía de los niños. No hay que temer la prodigalidad por este lado. Los dibujos, cuya profusión parece debiera acabar por absorber todo el lenguaje gráfico, han hecho simpático el aprendizaje y el uso de la escritura-lectura, y han venido a dar la nota de más vivo color en la tarea escolar.

Los niños tienen derecho a vivir todos los acontecimientos de la Escuela y de fuera de ella. Derecho a vivir sus alegrías de un modo especial.

Acontecimiento tan grande como las Navidades ha de ser festejado de un modo especialísimo. Las poesías alusivas a la festividad han de ocupar el debido lugar. Una, escrita en lengua vernácula, de Tomás Garcés, ha constituido entre nosotros el motivo primario de las de este año. A ella han seguido otras de José Cardona, Folch y Torres, Vicente M. Querol, Emilio Ferrari, Ramis de Ayreflor y Lorenzo Riber.

Hay que aprovechar las fiestas de Navidad para una nueva floración del optimismo: nos referimos a las felicitaciones dirigidas a sus padres por los escolares.

Al acercarse las fiestas de Navidad, en las librerías de nuestra capital, invadida de extranjeros, hacen su aparición y ponen una nota de alegría los simpáticos "christmas". Encantadores, sugestivos, que han merecido el honor de ser glosados por Carmen de Burgos. Como todos los años, hemos ambicionado la posesión por nuestros niños, de los "christmas" que se exhiben, ufanos, en los escaparates. Pero, al final, no los cambiamos con los que hemos hecho nosotros.

Sirviéndonos de modelo un anuncio de propaganda comercial y con cartulina de poco coste, cada niño ha podido ilustrar su felicitación navideña: dos hexágonos irregulares iguales, pegados por uno de los lados y doblados por este eje, de los cuales, al abrirse, sale un motivo de dichas festividades. Para unos ha sido un pavo, para otros una lechona, para otros un monumental dulce, etc. Han adornado la tarjeta a su gusto, han escrito en ella lo que les ha parecido oportuno y han resultado, a lo menos para los que las hemos hecho, estimables obras de arte.

Para completar el criterio que impulsa estas notas, unas más, de hechos más remotos, que transcribimos de nuestro "Diario de clases" de diferentes cursos:

"El mapamundi, expuesto siempre y consultado constantemente, nos va resultando el mejor medio para enseñar Geografía política. No pasa día que no sea consultado. Todo lo que leemos en el periódico queda localizado inmediatamente en el mapamundi. Otro instrumento de instrucción, que ha pasado a ser de dominio completamente vulgar entre nosotros. Para resolver cualquier duda acerca de

un accidente geográfico cualquiera, los mismos niños, libremente, consultan el planisferio, que está todo el curso en sitio asequible a dichas indagaciones."

"Cada día estamos más convencidos de la importancia que las gráficas han de merecer en los grados superiores de la Escuela. Es un placer muy grande para los chicos poder comparar las barras de colores que representan las diferentes producciones de nuestras regiones. No se formarán cabal concepto de lo que representan aquellos números enormes que miden el total de un determinado artículo; pero la comparación de barras, esferas, sectores, etc., les da una idea grata y bastante precisa. Los "Diarios" de nuestros alumnos de los grados más altos se van viendo conquistados por gráficas y más gráficas, que ponen en ellos una nueva nota de modernidad y de colorido."

"Nos vamos cansando ya de los "siurells" (1), que vienen constituyendo el adorno de nuestra sala de clases. Unas figuras de marquetería vendrán a sustituirlos. Manos a la obra. Provisos del arco, y a costa de algunas finas sierras, que sucumben, los niños van produciendo Pinochos y Chapetes, que, por algún tiempo, serán nuestros compañeros."

En todas las Escuelas debiera rendirse un pequeño homenaje a alguna de las simpáticas figuras de Macaco, Macaquete, Pinocho, Chapete, Pitúsín, Félix, Lucas y alguno que otro personaje del "cine" y de la Revista gráfica. Mucho merecen quienes han hecho más en favor de la infancia, que muchos tratados de Pedagogía. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber."

"El diccionario de la Escuela ha de ocupar un sitio tal, que quede al alcance de quien quiera consultarlo en cualquier momento. Nada mejor para fomentar el desarrollo de la personalidad. Que consulten lo que espontáneamente quieran, como quieran y cuando quieran. Y si no necesitan de la ayuda del Maestro, que no la pidan."

"Acabamos de leer las razones, bastante acertadas, que aduce un señor

(1) Siurells: figuras grotescas, de alfarería, pintada de vivos colores y representando los más variados motivos. En algunas ferias de Mallorca constituyen el objeto típico. Suelen tener un pito, lo que hace sean muy apetecidos por los pequeños.

de nombre raro, combatiendo la costumbre de hablar a los niños pequeños empleando diminutivos. Son razones que casi convencen. Sin embargo..."

"Nos convendría mucho hacer un cajón en que guardar trapos de pizarra y yesos de uso diario. El que tenemos nos gusta menos cada día. Exponemos unas ideas generales y anunciamos un concurso para premiar el mejor proyecto. La unanimidad es absoluta: el trabajo del niño de doce años F. C. S. es muy superior a todos los demás. Le regalamos un libro de cuentos de Sánchez Tena."

Con las herramientas que constituyen nuestro pequeño taller, y con los envases de yeso, como material, ejecutan rápidamente el trabajo.

Una vez colgado de un clavo, en su sitio, el cajón construido es admirado por todos. Ha salido una verdade-

ra filigrana. Hemos quedado orgullosos de ser los autores de tan bonita y útil obra."

"El trabajo escrito de hoy, como hacemos muy a menudo, ha consistido en redactar lo de una historieta gráfica, vista por los niños y aclarada por mí en algunos detalles. Al preguntarme por el título que debía ponerse a la composición, he contestado que "Los saltimbanquis". Al poco rato uno de los niños me ha interrogado: "¿No es verdad que también cuadraría mucho "Una buena idea"?" He contestado que sí, efectivamente. Aquel niño ha hecho prevalecer en su cuaderno el título propio. Y yo, al comprobarlo, he sentido una honda satisfacción."

Alberto CASTELL

Maestro Nacional de Pórtol  
(Mallorca)

## S E C C I O N O F I C I A L

### 15 febrero.—O. M. Nombramiento de Maestras de Madrid.

Vistas las instancias de doña Luisa Elisa Escribano Iglesias, doña Angela López de Prado, doña Margarita Carrillo Guerrero, doña María Lorenzo Cantarero y doña María Josefa Serrano Vidales, Maestras de las Escuelas nacionales de Madrid, que solicitan su nombramiento para Escuelas unitarias de esta capital, por haber sido graduadas las que hasta ahora venían desempeñando:

Resultando que por Orden de 22 de octubre último ("Gaceta" del 25 del mismo mes) fueron efectivamente agregadas a los grupos "García del Real" y "Gómez de Vaquero", como Secciones anejas a los mismos, las Escuelas de que dichas Maestras eran titulares, habiéndose por éstas expresado el deseo de conservar su condición de Maestras de Escuelas unitarias:

Considerando que se hallan a la sazón vacantes las Escuelas solicitadas y no anunciadas por ningún turno para su provisión:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 83 del vigente Estatuto y en el Decreto de 1.º de julio último:

Vistos los informes de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar

## A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

Maestras en propiedad, como incluidas en el artículo 83 del Estatuto, a doña Luisa Elisa Escribano Iglesias, con antigüedad en la localidad de 3 de agosto de 1903, de la Escuela sita en la calle de las Tres Cruces, número 2-20-B, vacante por jubilación; a doña Angela López de Prado, con antigüedad en Madrid de 1.º de abril de 1927 y Escuela desde que solicita de 30 de noviembre de 1931, para la Escuela nacional de párvulos número 30, establecida en la Glorieta de Quevedo, número 9, vacante por jubilación; a doña Margarita Carrillo Guerrero, con antigüedad en Madrid de 1.º de abril de 1927, y en la Escuela, desde que solicita de 8 de abril de 1932, para la Escuela establecida en Luna, 14-19-B, vacante por jubilación, toda vez que la única Escuela que solicitaba ha sido adjudicada a otra solicitante con mejor derecho; a doña María Lorenzo Cantarero, con antigüedad en las Escuelas de Madrid de 24 de abril de 1929, para la Escuela establecida en la calle de las Huertas, 62 ó 58 moderno, 12-B, vacante por jubilación, toda vez que la Escuela que solicitaba ha sido adjudicada a otra solicitante con mejor derecho, y a doña María Josefa Serrano Vidales, con antigüedad en las Escuelas de Madrid de 16 de septiembre de 1930, para la Escuela establecida en la calle de Bailén, número 6, vacante por jubilación, en las condiciones que expresa la citada disposición, y que las Secciones de los grupos "García del Real" y "Gómez de Vaquero", que dejan vacantes, se in-

cluyan para su provisión en la relación correspondiente. ("Gaceta" 24 febrero.)

**22 febrero.—O. M. Resolviendo el concurso entre Inspectores.**

Vistas las instancias de los concurrentes al concurso que para provisión de plazas de Inspectores de Primera enseñanza fué anunciado por Orden ministerial de este Departamento, fecha 26 de enero último:

Vista la referida Orden convocatoria; y

Visto el Escalafón de Inspectores de Primera enseñanza, aprobado provisionalmente en 16 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con dichas normas, nombrar Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Logroño a don Anselmo Rodríguez Sáenz, número 75 del referido Escalafón.

A don Gregorio Bella Subirats, número 106, Inspector de Alicante.

A don Juan Herrero Vila, número 151, Inspector de Lérida.

A doña María Purificación Marino Villegas, número 198, Inspectora de León.

A doña María de las Mercedes Quiñones Valdés, número 208, de la de Oviedo.

A doña Estefanía González García, número 235, de la de León.

A don Jesús Muñoz Gaspar, número 270, de la de Coruña.

A doña María Blanca Bejarano Llorente, número 278, de la de Navarra; y

A don Julián Sánchez Vázquez, número 303, de la de León.

Asimismo, y como Maestras Normales, procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, que terminaron sus estudios en el año de 1926, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganizaba dicha Escuela, se nombra a doña Beatriz Guillén Rodríguez, número 16 de la lista de prelación, formada por la referida Escuela para proveer plazas de Inspectoras de Primera enseñanza entre alumnas de aquella promoción, Inspectora de la provincia de Lugo, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

A doña Francisca Vicente Mangas, número 18, Inspectora de Orense; y

A doña Isabel López del Amo, número 23, Inspectora también de la provincia de Lugo, por lo que percibirán todas las ahora promovidas a estos cargos el indicado sueldo anual de 5.000 pesetas. ("Gaceta" 24 febrero.)

**Nombramientos provisionales por quinto turno.**

(Continuación.)

Número 256, doña Ana Mazuelas, con

2-8-3; 257, doña Clotilde Barreiro, con 2-6-20; 258, doña María Fabregat, con 2-5-2, para Montesclaro-Farrera (Lérida); 259, doña María del Carmen Ferrari, con 2-2-24.

Número 260, doña Florentina Hernández Segurado, con 2-1-26; 261, doña Paula Herreras, con 1-11-3; 262, don Antonia Pascual, con 1-7-12, para Lampaza-Rairiz de Veiga (Orense); 263, doña María Mercedes Vera, con 1-7-4; 264, doña Elisa Belda, con 1-5-26; para Benferri (Alicante); 265, doña Josefa Rosado, con 12-1; 266, doña Amparo Gómez Martínez, con 1-1-16; 267, doña Juana González Monzón, con 0-11-29, para Mogán (Las Palmas); 268, doña María Josefa Cordero, con 0-11-27; 269, doña Dolores Romás, con 0-11-27, para Charches (Granada).

Número 270, doña Micaela Martínez Ruiz, con 0-11-24; 271, doña Pilar Bayo, con 0-11-19; 272, doña María Raimundo Salillas, con 0-11-18; 273, doña Cándida Campo, con 0-11-18; 274, doña Virginia González Suárez, con 0-11-18; 275, doña Isabel Muedra, con 0-11-18; 276, doña Julia Victoria Calafi, con 0-11-17; 277, doña Concepción Ibot, con 0-11-12; 278, doña Josefa González Garmilla, con 0-11-9, para Bárcenas de Bureda-Abajas (Burgos); 279, doña Consolación Sánchez Martín, con 0-11-5.

Número 280, doña Caridad Mingo, con 0-11-5; 281, doña Victoria de la Cruz Cuesta, con 0-10-28; 282, doña Irene Viera, con 0-10-24; 283, doña Encarnación Andrés, con 0-10-23; 284, doña María Dolores Rojas, con 0-6-8, para Las Carboneras-La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); 285, doña María Ballester, con 0-0-0; 286, doña Amparo Medina, con 4-9-3; para El Amparo-Icod (Santa Cruz de Tenerife); 287, doña María Amparo Miembro, con 4-3-16; 288, doña Evarista Sobrino, con 4-2-11, para Escardá-Sapeira (Lérida); 289, doña Celia Piñeiro, con 4-1-5.

Número 290, doña Gregoria Marcos, con 3-7-5; 291, doña Ascensión Rasero, con 3-6-7; 292, doña Victoria Larrat, con 3-7-5; 293, doña Pilar Hernández Heree, con 2-8-12; 294, doña Baltasara Hipólito García, con 2-8-12; 295, doña Guillerma de Mendoza, con 2-6-29; 296, doña María Asunción García Losada, con 2-6-10; 297, doña Rosario Ramos, con 2-4-14; 298, doña Magdalena Andrés, con 2-3-14; 299, doña María del Reposo Martín Roldán, con 2-2-14.

Número 300, doña Melitona González Rodríguez, con 2-1-22, para Montaña Blanca-San Bartolomé-Lanzarote (Las Palmas); 301, doña María del Pilar Carrera, con 2-1-11; 302, doña Carmen Otero, con 1-11-25; 303, doña Josefa Olivé, con 1-11-3; 304, doña Amparo Rovira, con 1-10-24; 305, doña Vicenta Calabuig, con 1-10-8, para Lorcha (Ali-

cante); 306, doña Teresa Saiz, con 1-5-26; 307, doña Ascensión Rodríguez Rodríguez, con 1-5-20, para Villar de Condes-Carballeda de Avia (Orense); 308, doña Elvira Martínez Bara, con 1-5-15, para Ainielle-Barbusa (Huesca); 309, doña Maura Pascual, con 0-11-28, para Bagude-Puertomarín (Lugo).

Número 310, doña Eusebia Checa, con 0-11-27; 311, doña Antía Gómez Pedreira, con 0-11-18; 312, doña Antonia Macho, con 0-11-18; 313, doña María Carmen Bretón, con 0-11-18; 314, doña Josefa Ramos Matos, con 0-11-16; 315, doña Antonia Peláez, con 0-11-0, para Turzo-Orbaneja del Castillo (Burgos); 316, doña María Nieves Viota, con 0-11-8; 317, doña María Blanca Bejarano, con 0-11-1; 318, doña Ana Catalina Cañones, con 0-10-28; 319, doña Amelia García Morante, con 0-10-23.

Número 320, doña Josefa Antich, con 0-10-21; 321, doña Julia de la Rosa Camino, con 0-10-21; 322, doña Eusebia Herrera Alonso, con 0-10-18; 323, doña Jerónima Vez, con 0-10-15; 324, doña María Josefa Guillamón, con 0-0-0, para Puimircat-Sieste (Huesca); 325, doña Inocencia Alayón, con 9-3-24, para La Culata-Tejada (Las Palmas); 326, doña Luisa Martínez Valverde, con 6-2-25; 327, doña María P. Socorro Rial, con 6-1-17; 328, doña Visitación Isasi, con 5-3-4; 329, doña Carmen Cerratos, con 4-11-25.

Número 330, doña Ana Chinchilla, con 4-2-8; 331, doña Artura Triviño, con 3-10-15, para Escuin-Puerolas (Huesca); 332, doña Elisa Polanco, con 3-8-6, para Constante-Gudín (Lugo); 333, doña María Resurrección Larrea, con 3-11-12; 334, doña María Josefa Porras, con 2-10-26; 335, doña Elena Mengotti, con 2-8-0; 336, doña Marina Renedo, con 2-4-8, para Soliveta-Monesma de Benabarre (Huesca); 337, doña Irene Rodríguez Durán, con 2-3-1, para Gondulfes-Castro del Valle (Orense); 338, doña Dolores Molina Bielsa, con 2-2-15, para Alajero-Almácigas (Santa Cruz de Tenerife); 339, doña María J. Hernando Torrubiano, con 2-0-11.

Número 340, doña Demetria González Martín, con 1-10-3; 341, doña Adela Cardenal, con 1-7-22; 342, doña Josefa Paredes, con 1-4-10; 343, doña María González Falcón, con 1-3-14, para La Degollada-Arico (Santa Cruz de Tenerife); 344, doña María López Robledo, con 0-11-27; 345, doña Mónica Gallo de la Iglesia, con 0-11-27, para Ogueta-Condado de Treviño (Burgos); 346, doña Rosario Pedrosa, con 0-11-27; 347, doña Julia Mallafre, con 0-11-25, para Adons-Viu de Llevata (Lérida); 348, doña Emilia Gahete, con 0-11-25; 349, doña Ramona de los Angeles Morón, con 0-11-18.

Número 350, doña Ignacia Moltó, con 0-11-17; 351, doña Manuela Alvarez

Martínez, con 0-11-15; 352, doña Isabel Montero, con 0-11-13; 353, doña Francisca Albalar, con 0-11-2, para Piñanaviu de Llevata (Lérida); 354, doña Otilia Hidalgo, con 0-10-29; 355, doña Ruperta González López, con 0-10-23; 356, doña Aurelia J. Albarrán, con 0-10-23; 357, doña María Visitación Burguillo, con 0-10-12; 358, doña María Pilar Codorniu, con 0-10-0; 359, doña María Gayoso, con 6-7-6, para Villamayor-Novena-Monterroso (Lugo).

Número 360, doña Margarita Martín, con 6-5-23, para Tetir-Puerto de Cabras (Las Palmas); 361, doña María F. Jiménez, con 5-11-12; 362, doña Clotilde Martínez, con 4-4-1; 363, doña Antonia González Rodríguez, con 3-3-27; 364, doña Rita López Pastor, con 3-2-15; 365, doña Consuelo García Tornell, con 2-16-6; 366, doña María Rosario Romances, con 2-5-21; 367, doña Paula Sánchez Bermejo, con 2-2-7; 368, doña Ignacia Remolina, con 2-2-4.

Número 369, doña Monserrat Alvarez Montes, con 1-11-2, para Carpezás-Bande (Orense); 370, doña Josefa Prado, con 1-10-18; 371, doña Felisa Grijalba, con 1-9-26; 372, doña Constanza González Rodal, con 1-6-0; 373, doña Rosa Pich, con 1-4-5, para Lladros-Estaón (Lérida); 374, doña Concepción García Suárez, con 1-8-19, para Tamaide-San Miguel (Santa Cruz de Tenerife); 375, doña M. Concepción Monteverde, con 0-11-28; 376, doña Luisa Paláu, con 0-11-28; 377, doña Julia de la Piña, con 0-11-28; 378, doña Antonia Morcillo, con 0-11-28; 379, doña Aurora González Barros, con 0-11-28; 380, doña Fermina Luego, con 0-11-18; 381, doña Armanda Alvarez Rodríguez, con 0-11-18.

Número 382, doña Cecilia Latre, con 0-11-17; 383, doña Carmen Garilleti de los Mozos, con 0-11-11; 384, doña Elvira Ballester, con 0-11-2; 385, doña Hermenegilda Bravo, con 0-11-0, para Acusa Artenera (Las Palmas); 386, doña Francisca Real, con 0-10-22; 387, doña Eusebia de la Cruz, con 0-10-12; 388, doña María de Alba, con 0-10-3; 389, doña Pastora Carrasco, con 0-9-26; 390, doña Luisa Oneche, con 0-8-27; 391, doña Presentación Tieso, con 0-0-0; 392, doña Guillermina Darias, con 5-11-20, para Los Batanes-La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); 393, doña Julia Mayoral, con 5-3-27; 394, doña Elidia Enriquez, con 5-1-19, para Pacio-Friol (Lugo); 395, doña Emma Duarte, con 4-7-22; 396, doña María Carmen Fariña, con 4-1-8.

Número 397, doña María Siendones, con 3-4-6; 398, doña Pilar Martín Sanz, con 3-1-18; 399, doña Celia González Rodríguez, con 3-1-3; 400, doña Flora Cabezón, 2-10-24; 401, doña Mercedes Navarro, con 2-9-5; 402, doña Catalina Puebla, con 2-5-12; 403, doña Antonia Martínez Montoro, con 2-5-9; 404, doña

Josefa Aguarod, con 1-7-28; 405, doña Josefa Trujillo, con 1-7-15, para Risco Blanco-San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas); 406, doña María del Tránsito Andrés, con 1-5-1; 407, doña Matilde Valdés, con 1-4-6; 408, doña Julia Ibás, con 0-11-23; 409, doña Feliciano Yagüe, con 0-11-18; 410, doña Fructuosa Corcuera, con 0-11-18; 411, doña María Pilar Valcárcel, con 0-11-18; 412, doña Victoria León, con 0-11-15; 413, doña Pilar Varela, con 0-11-14, para Barruga-Manzaneda (Orense); 414, doña Cristina Martín Perugorria, con 0-11-12; 415, doña Aurora Martínez Martínez, con 0-11-7; 416, doña Teresa Martín Moret, con 0-11-1.

Número 417, doña Manuela Marina, con 0-11-1; 418, doña Tomasa García Herro, con 0-10-15; 419, doña Isabel Nieto, con 0-8-4; 420, doña María Luz Alvarez Rodríguez, con 0-6-7; 421, doña María Isabel López Penilla, con 0-5-1; 422, doña Paula Lucila Mateos Gutiérrez, con 7-8-10; 423, doña María Reyes, con 7-4-1, para Vega-San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife); 424, doña Esperanza Jorge González, con 6-9-20, para Los Cercados-San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas); 425, doña Josefa Rodríguez Exojo, con 5-1-12; 426, doña Dolores Camaño, con 4-1-11.

Número 427, doña María Encarnación García Expósito, con 3-7-2; 428, doña Basilia Vizcaino, con 3-0-29; 430, doña Basilia Vizcaino, con 3-0-29; 450, doña Josefina Gisbert, con 2-10-22; 431, doña Ana Martínez de la Huerga, con 2-7-17; 432, doña Romualda Miguéliz, con 2-5-29; 433, doña Concepción Rocafull, con 2-0-22, para Esculqueira-Mezquita (Orense); 434, doña Mercedes Méndez, con 1-11-8; 435, doña Ascensión Luaces, con 1-8-3, para Seoane-Friol (Lugo); 456, doña Josefa Crespo, con 1-4-7; 437, doña Fidela Barrio, con 1-0-16; 438, doña María Concepción Monerri, con 0-11-28; 439, doña Mercedes Prieto, con 0-11-28; 440, doña Concepción Yesares, con 0-11-27; 441, doña Marina Sáenz de la Cámara, con 0-11-18; 442, doña Magdalena Cerezo, con 0-1-17; 443, doña Vicenta Martín García, con 0-11-16; 444, doña Esperanza Martín Viñas, con 0-11-16; 445, doña María Esperanza Alvarez de Pablo, con 0-11-0; 446, doña Carmen Alagarda, con 0-10-29; 447, doña María Carmen Hoyos, con 0-8-6.

Número 448, doña María Antonia López Hidalgo, con 5-11-15; 449, doña María Dolores Paz Fernández, con 5-4-21; 450, doña María Aurora López González, con 4-3-20; 451, doña Benita Durán, con 4-0-24; 452, doña María Pilar Jorge, con 3-4-2; 453, doña Balbina Hortensia Salvadores, con 2-5-29; 454, doña María Josefa Noval, con 2-4-26; 455, doña Olimpia Lamelas, con 2-1-19, para Soto Grande-Villarino de Couso (Orense); 456, doña Piedad Lozano, con 1-10-14;

457, doña Dalmira Veiga, con 1-7-22; 458, Carmen Loja, con 1-6-25, para Candelaria-Cuevecitas (Santa Cruz de Tenerife); 459, doña María Paz Alvarez Mello, con 0-11-29; 460, doña Avelina Morcillo Ferrón, con 0-11-28; 461, doña María Magdalena Miguel Sáenz, con 0-11-18; 462, doña María Fernanda Orozco González, con 0-11-16; 463, doña Enriqueta López Argüelles, con 0-11-16; 464, doña Nieves Herrero Martín, con 0-11-10; 465, doña Josefa Olivé Martín, con 0-11-2; 466, doña Filomena Fernández Méndez, con 0-11-0; 467, doña Benita de Bustos Romera, con 0-10-12; 468, doña Josefa Jordán Reverón, con 0-8-6, para Alto de León-Arico (Santa Cruz de Tenerife).

Número 469, doña Pilar Peña Yáñez, con 0-7-24; 470, doña Martina Armendáriz Estanga, con 7-7-17; 471, doña Brigida Manzanarez Pérez, con 3-3-23; 472, doña Josefa Carranza Rodríguez, con 2-5-21; 473, doña Remedios Sánchez Moure, con 2-3-22, para Couso-Villarino de Couso (Orense); 474, doña Anunciación Pardal Martín, con 2-1-10; 475, doña Manuela Segunda Nogales Solís, con 1-8-28; 476, doña Antonia Prieto Paz, con 1-3-25; 477, doña Carmen Varela Curbera, con 1-0-17; 478, doña Dorotea Pascual Monje, con 0-11-27; 479, doña María Angeles López Sánchez, con 0-11-25; 480, doña Amelia Lesteiro, con 0-11-18; doña María de la E. Rodríguez Lende, con 0-11-17; 482, doña Dolores Ros, con 0-11-15; 483, doña Amadora Villanueva, con 0-11-14; 484, doña Teresa Pérez Quevejeta, con 0-11-12; 485, doña Josefa Tomás, con 0-11-1; 486, doña Amelia Soria, con 0-10-29; 487, doña Rosario Raigón, con 0-10-22; 488, doña Catalina Sánchez López, con 0-10-11; 489, doña María de Andrés, con 0-7-22; 490, doña Amelia Vázquez, con 4-9-14, para Castiñeira-Viñarino de Couso (Orense); 491, doña Josefa Gómez Casares, con 3-6-3; 492, doña María Recarte, con 3-1-5; 493, doña María Dolores Caro, con 2-3-4; 494, doña María del Sacramento López, con 2-0-18; 495, doña Casimira Amigo, 1-11-20; 496, doña Heraclia Labajo, con 1-0-16; 497, doña María Antonia Rejón, con 0-11-26; 498, doña Saturnina García Cabo, con 0-11-18; 499, doña Antonia Juárez, con 0-11-18.

Número 500, doña Inés Sáinz, con 0-11-17; 501, doña Ramona Fernández Alvarez, con 0-11-16; 502, doña Dolores Fernández Martínez, con 0-11-16; 503, doña María Antonia Fernández del Valle, con 0-11-16; 504, doña María Jimeno Sánchez, con 0-11-2.

Número 505, doña Emiliana Fernández Robles, con 0-11-0; 506, doña Carmen Alvarez Olivenza, con 0-10-24; 507, doña María Concepción Brey, con 0-0-0; 508, doña Concepción García, con 5-2-23; 509, doña Micaela Santamaría, con

4-8-5; 510, doña Natividad Gómez Rodríguez, con 3-6-18; 511, doña María Josefa Barrones, 3-4-6; 512, doña María Dolores Molina, con 3-1-6; 513, doña Cipriana Juste, con 1-11-1; 514, doña Marina Míguez, con 1-9-24; 515, doña María Aurora Cabeza, con 1-4-18; 516, doña María Paz Seco, con 1-3-27; 517, doña Ana Caurcel, con 0-11-27; 518, doña Jenara Fernández García, con 0-11-23; 519, doña María Concepción Pascual, con 0-11-18, para Pradolbar-Villarino de Couso (Orense).

Número 520, doña María Bezanilla, con 0-11-18; 521, doña Asunción López Blanco, con 0-11-17; 522, doña María Felipa de Vega, con 0-11-16; 523, doña Amparo Guardiola, con 0-11-1; 524, doña Crescencia Castro, con 0-11-0; 525, doña Lorenza Dirán, con 0-10-27; 526, doña Casilda Jaspe, con 4-7-0; 527, doña María de la Concepción Mateos, con 3-6-4; 528, doña Herminia Villot, con 3-1-10; 529, doña Aurora Mellado, con 1-6-6; 530, doña Lorenza Santos, con 0-11-29; 531, doña Francisca Fuentes, con 0-11-27; 532, doña Carmen Vega, con 0-11-17; 533, doña María Carmen J. Lorenzo, con 0-11-16; 534, doña Juana Bueno, con 0-11-15; 535, doña Teresa Ufano, con 0-11-12; 536, doña María del Carmen Barrufet, con 0-11-1; 537, doña María Salud Hurtado de Mendoza Picazo, con 0-11-0; 538, doña María Pilar Sánchez Gómez, con 0-10-15; 539, doña Benigna Alejos, con 0-10-9.

Número 540, doña María Luz González Herrero, con 0-7-18; 541, doña Jovita Martín Hernández, con 6-10-4; 542, doña María Valcárcel, con 6-6-22; 543, doña Vicenta Mantilla, con 3-9-12; 544, doña Cristeta de Paz García, con 3-7-18; 545, doña María Angeles Vázquez, con 3-6-18; 546, doña Concepción Vázquez Ecijoo, con 3-6-10; 547, doña Josefa Garrido, con 1-7-15; 548, doña Luisa María Gómez Fernández, con 1-2-15; 549, doña Encarnación Ortega, con 0-11-27; 550, doña Felicitación Cuenllas, con 0-11-17; 551, doña Joaquina Calvo, con 0-11-11; 552, doña Ascensión Seisdedos, con 0-11-6; 553, doña Vicenta Morales, con 0-11-1; 554, doña Juana Clavero, con 0-10-29; 555, doña Dolores Martínez Escabias, con 0-10-14; 556, doña Petra Julia Sampedro, con 2-11-10; 557, doña Angeles Martín Figuera, con 2-7-8; 558, doña Felicitas Vega, con 1-10-21; 559, doña María del Carmen Vilchez, con 1-8-27.

Número 560, doña Ovidia Gutiérrez, con 1-7-7; 561, doña María Angeles Alburquerque, con 0-11-18; 562, doña Sara Blanca Isla, con 0-11-17; 563, doña Vicenta Esperón, con 0-11-17; 564, doña Teresa Sánchez Merchán, con 0-11-7; para Graradilla-El Santo (Santa Cruz de Tenerife); 565, doña Mercedes Navarro, con 0-11-2; 566, doña Victoria Sal-

gado, con 0-11-1; 567, doña Josefa Calucho, con 0-11-0; 568, doña Antera Moreno, con 0-10-13; 569, doña María Almudena Rivas, con 0-6-19; 570, doña Amalia Alvarez Gómez, con 4-6-27; 571, doña María Carmen Morales, con 3-10-9; 572, doña Felicia Torrella, con 3-0-2; 573, doña Trinidad Cercos, con 2-7-9; 574, doña Aurelia García, con 2-1-29; 575, doña Rosario Vicente Herrero, con 1-4-22; 576, doña Felisa Hortiguera, con 1-1-21; 577, doña Eusebia Ruipérez, con 0-11-29; 578, doña Nicolasa Ortega, con 0-11-27; 579, doña Josefa Torrán, con 0-11-1.

Número 580, doña Matilde Téllez, con 0-11-1; 581, doña Modesta Rodríguez García, con 0-10-25; 582, doña Amalia Mauricio Santos, con 0-10-13; 583, doña Carmen Frade, con 5-0-6; 584, doña María Teresa Granja, con 4-11-27; 585, doña María Luz García González, con 3-3-6; 586, doña Catalina Tidalgo, con 3-2-26; 587, doña Natividad González Lozano, con 2-3-10; 588, doña Ricarda Escudero, con 2-0-19; 589, doña Dolores Maldonado, con 2-0-4; 590, doña María Dolores Raquel, con 0-11-18; 591, doña María Luisa Martínez Mieres, con 0-11-17; 592, doña María Gloria Fernández y Fernández, con 0-11-15; 593, doña Dolores Tudela, con 0-11-3.

Número 594, doña Fernanda de Vera, con 0-10-20; 595, doña Celia Martín, con 7-4-3; 596, doña Emilia Martínez Suárez, con 2-8-25, para Tiers del Trigo-Los Silos (S. C. de Tenerife); 597, doña Gloria García Botacci, con 2-8-14, para Tazacorta-El Puerto (idem); 598, doña María Teófila Martínez Albarsán, con 2-0-18; 599, doña Esperanza Valde-rama, con 1-9-11; 600, doña Manuela Betés, con 11-1-17; 601, doña María Trinidad Fernández, con 1-0-23; 602, doña Artemia Fernández Seoane, con 0-11-27; 603, doña Pilar Couso, con 0-11-18; 604, doña Carmen Tobio, con 0-11-14; 605, doña Antonia Fernández Roveres, con 7-1-9; 606, doña Teresa Luis Fernández, con 6-7-12; 607, doña María Dolores Zuasti, con 4-5-21; 608, doña María Josefa Ochoa, con 8-9-26; 609, doña Francisca Montes, con 3-3-3; 610, doña Soledad Duzmán, con 3-1-23; 611, doña María Rosario Albanell, con 1-9-6; 612, doña Domitila Suárez, con 0-11-18; 613, doña María Fuencisla Cebrián, con 0-11-15; 614, doña Carmen Illán, con 0-10-18; 615, doña Rosario Rubio, con 3-4-13; 616, doña Concepción Viéitez, con 1-8-0; 617, doña Dula Reboredo, con 1-0-3; 618, doña Asunción Ochando, con 0-11-29; 619, doña María Gracia Linares, con 0-11-27; 620, doña Esperanza García Cerviño, con 0-11-18; 621, doña Manuela Rodilla, con 0-11-9; 622, doña Julia Gavira, con 0-3-10; 623, doña Amparo Ibáñez, con 0-1-3; 624, doña Manuela Vacas Criado, con 10-3-18; 625, doña Marina Anta, con 4-1-0; 626, doña Aurelia

Suárez López, con 1-6-16; 627, doña Estefanía Fernández Ortega, con 0-11-28; 628, doña Cecilia Carvajal, con 0-11-27; 629, doña Lucila Rodríguez Tovar, con 0-11-18; 630, doña Clarisa Alvarez Gantes, con 0-11-17.

Número 631, doña Milagros Sellés, con 0-11-2, para Tijarafe-El Jesús (Santa Cruz de Tenerife); 632, doña Flora de Juan, con 0-10-29; 633, doña Consuelo Díez, con 3-9-27, para San Andrés-Valverde (Santa Cruz de Tenerife); 634, doña Flora E. Gil, con 3-8-4; 635, doña Gabriela Muñoz Revelles, con 3-1-15; 636, doña Amalia E. Bravo, con 2-0-10; 637, doña Florencia Suárez Mosti, con 1-8-29; 638, doña Lucila Elena Sánchez Blanco, con 0-11-17; 639, doña Consuelo Serra, con 0-11-2; 640, doña María del Carmen Toribio, con 0-11-0; 641, doña Libia E. Tidalgo, con 5-11-7; 642, doña Filomena Pérez Laguna, con 4-5-3; 643, doña Esmeralda Rodríguez Bouza, con 3-2-23; 644, doña Feliciano González Martín, con 2-6-18, para Cabezas-Barlovento (S. C. de Tenerife); 645, doña María Dolores García Alonso, con 1-7-3; 646, doña Encarnación Traba-lón, con 0-11-22; 647, doña Luisa Casani, con 0-11-2; 648, doña María Luisa Camacho, con 0-11-0; 649, doña Aurora Carrasco, con 2-2-11; 650, doña Trinidad Molina, con 1-10-15.

Número 651, doña Ramona Laurizan, con 1-10-9; 652, doña María Concepción Roza, con 1-10-3; 653, doña Carmen Tojéiro, con 0-11-15; 654, doña María Asunción Juan, con 0-11-3; 655, doña Julia Alvarez Pueyo, con 0-11-0; 656, doña Flora Luaces, con 6-1-29; 657, doña Carolina Hernández Baz, con 2-4-23, para La Cuesta-Barlovento (Santa Cruz de Tenerife); 658, doña María Angeles Cangas, con 1-10-9; 659, doña Servanda Gómez de Olmedo, con 1-0-6; 660, doña Ana Sánchez Cepero, con 0-11-27; 661, doña Amalia García Blanco, 0-11-18; 662, doña Felipa Valle de Jesús, con 6-1-12; 663, doña Felisa González Barros, con 4-6-29; 664, doña Genoveva Josefa Nieto, con 1-0-14; 665, doña Emilia Fernández, con 0-11-18; 666, doña María Dolores Fuentes, con 0-11-0; 667, doña María Eugenia Soler, con 0-10-29; 668, doña Teresa Cantos, con 3-3-28; 669, doña Esperanza de Jesús Alcubilla, con 1-10-25; 670, Concepción Jiménez Fuentes, con 0-11-26; 671, doña María Olimpia García Rodríguez, 0-11-18; 672, doña María Socorro Míguez, con 0-4-29; 673, doña Emiliana Antón, 7-2-12; 674, doña Joaquina Tueyo, con 5-5-4; 675, doña María Cristina Molas, con 1-9-29; 676, doña Trinidad Tirres, con 1-4-12; 677, doña María Teresa Ros, con 0-11-12; 678, doña Asunción Fernández, con 4-8-9; 679, doña Lucinda F. Barril, con 0-11-18; 680, doña Laura Alcantud, con 0-11-0.

Número 681, doña Laura María de la Huerta, con 0-10-29; 682, doña Josefa

## SECCION DE NOTICIAS

## Noticias varias

**Consejo provincial de Madrid.**—Nombramientos de Maestros interinos efectuados en la sesión del día 27 de febrero de 1933:

Para el Grupo escolar «Lope de Rueda», a doña Carmen García Martín; para Torreledones, a doña Eivira García Lara; para Bustarviejo, a doña Antonia Castro García.

Para la calle Antonio de Leyva, 38,

Contreras, con 0-10-23; 683, doña Amelia G. García, con 2-10-22; 684, doña Lina Rosa Izquierdo, con 2-6-5; 685, doña Pilar Muñoz Martínez, con 1-4-20; 686, doña Juana Díaz, con 1-4-11; 687, doña Dominica Poyatos, con 2-4-24; 688, doña Josefa Muñoz, con 0-11-27; 689, doña María Palacio, con 0-11-18; 690, doña María Sánchez y Sánchez, con 0-11-1; 691, doña María del Carmen Doñate, con 1-6-3; 692, doña Marina Fernández Alvarez Llanera, con 0-11-14; 693, doña Rosa Piñal, con 0-10-29; 694, doña Carmen de la Fuente, con 2-5-2; 695, doña María Leal, con 0-11-1; 696, doña Encarnación Alonso Zapata, con 0-11-0; 697, doña Adoración J. Sanz, con 5-2-17; 698, doña Elisa Navarro, con 0-11-15; 699, doña Angela de la Torre, con 0-0-0; 700, doña Elisa Fernández Rodríguez, con 4-0-7.

Número 701, doña Josefina Sorribes, con 1-8-9; 702, doña María Manuela Rodríguez Mantecón, con 0-11-0; 703, doña Rosalía Echevarría, con 5-5-11; 704, doña María Pilar Casala, con 0-10-28; 705, doña Ana María García Alonso, con 2-1-12; 706, doña Petronila Adán, con 1-4-17; 707, doña María Josefa Adrados, con 2-0-14; 708, doña María Josefa de la Huerta, con 1-6-15; 709, doña Josefa Junquera Huergo, con 0-11-15; 710, doña Luz de Pedro Cortés, con 0-11-15; 711, doña María Manuela Salas, con 6-1-20; 712, doña Matilde Tuñón, con 0-10-28; 713, doña Paulina Suárez, con 2-7-2; 714, doña María Pilar Patón, con 0-11-16, para Lajas de Arriba-San Sebastián (S. C. de Tenerife).

Las propuestas de destino que anteceden se han formulado con arreglo a las disposiciones del citado Decreto de 24 de julio de 1931 y Orden de 14 de octubre de 1932. El cómputo de los servicios interinos se ha hecho con arreglo a los acreditados en las respectivas hojas hasta el 18 de octubre último. Las Maestras interesadas podrán formular las reclamaciones que procedan en el término de quince días, contados desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid» y por el conducto de las Secciones Administrativas correspondientes. («Gaceta» 26 febrero.)

a don Manuel Beas; para la carrera de San Isidro, 4, a don Miguel Ramírez; para el Grupo «Pablo Iglesias», a don Rafael Gil; para «Blasco Ibáñez», a don Vicente Moriain; para Aranjuez, número 7, a don Ramón Velasco; para El Escorial, a don Cándido Salazar; para Campo Real, don Andrés Ruiz.

**De Alava.**—Sabemos que el Consejo provincial prepara una nueva convocatoria para formar lista de aspirantes varones a interinidades en Escuelas nacionales de la provincia. Tendremos al tanto a nuestros lectores.

—La Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio ha celebrado ayer sábado sesión, bajo la presidencia del señor Azpeurrutia. Se aprobaron las cuentas del cuarto trimestre de 1932, que se elevan a la Junta Central; se nombró secretario accidental a don Eulogio Gómez y se acordó convocar a todos los Maestros nacionales de la provincia para que, durante todo el mes de marzo próximo, en oficio dirigido al presidente, propongan el Maestro varón de la capital que ha de ocupar la plaza de vocal vacante por cese del señor Longarón.

—Dos o tres formidables nevadas, que han interrumpido todas las comunicaciones, han impedido salir de visita esta semana pasada a nuestros inspectores. Sabemos que llevan ya visitadas la mitad de las Escuelas de los Maestros del segundo Escalafón y que, seguramente, mañana lunes, día 27, reanudarán la visita, a pesar de que la nieve todavía blanquea los caminos.

—Los opositores a direcciones de Escuelas graduadas están convocados para mañana, a las diez y seis horas, con el fin de hacer el primer ejercicio, ya que se han restablecido de sus dolencias los miembros del Tribunal.

—Hemos de alabar el celo que en pro de la enseñanza están demostrando los Maestros elegidos como presidentes de las gestoras de varios Ayuntamientos de la provincia. Entre varios casos que conocemos, figura la creación de una biblioteca popular circulante en Ayala, para la que aquel Ayuntamiento, regido por el compañero de Respaldiza, don Benito F. Larrauri, ha donado importante cantidad en dinero y en muebles.

—Después de dieciséis años de meritorios servicios en Alava, a petición propia y en virtud de concurso de traslado, ha sido destinado a Logroño el Inspector don Anselmo Rodríguez. Lamentamos su ausencia y le deseamos muchos éxitos y satisfacciones en su nuevo cargo.—Corresponsal.

**De Albacete.**—Normas para la provisión de interinidades.

Este Consejo provincial ha acordado las siguientes normas para la provisión interina de Escuelas nacionales:

1.<sup>a</sup> Con los solicitantes de cada mes se forma la correspondiente lista mensual, en la que van colocados con arreglo a estas circunstancias de preferencia:

- a) Huérfanos de Maestros.
- b) Hijos de Maestros.
- c) Mayor tiempo de servicios.
- d) Fecha de entrada de las instancias en el registro especial de las mismas.

2.<sup>a</sup> Dentro de cada lista mensual, son nombrados interinos los solicitantes, por riguroso turno, y en tanto no está agotada la de un mes, no se comienza la siguiente.

3.<sup>a</sup> Los cursillistas u opositores que resulten aprobados con plaza tendrán derecho preferente a colocarse como interinos sobre todos los aspirantes que figuran en las anteriores listas.

Normas para solicitar Escuelas interinamente:

- 1.—Epoca: En todo el año.
- 2.—Documentos: a) Instancia dirigida al Presidente de este Consejo provincial de Primera enseñanza, haciendo constar en ella, además de las circunstancias personales del firmante, el punto de residencia y domicilio.
- b) Partida de nacimiento expedida por el encargado del Registro civil y debidamente legalizada, si el solicitante no ha nacido dentro de este territorio notarial.
- c) Copia del título profesional, o del resguardo de haber hecho el depósito para el mismo. Firmado por el interesado y con el visto bueno del Alcalde del pueblo de residencia.

d) Quienes hayan prestado ya servicios interinos no enviarán los documentos b) y c), uniendo, en vez de ellos, a la instancia, hoja de servicios certificada por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza correspondiente.

3.—Todos los documentos deberán ser reintegrados con arreglo a los dispuesto en la vigente ley del Timbre. La instancia llevará, además, un sello de cincuenta céntimos, de la Protección a los huérfanos del Magisterio Nacional.

## Advertencia importante

Los señores Maestros interinos, desde el momento de su posición, contraen, respecto de la enseñanza, idénticas obligaciones que los Maestros propietarios.

Este Consejo provincial tendrá muy en cuenta, para las sucesivas colocaciones interinas de un mismo Maestro, los informes sobre su competencia, celo, vocación, etc., dados por la Inspección Profesional de Primera Enseñanza. Pudiendo, en virtud de autorización de la Superioridad, exigir pruebas de suficiencia a los aspirantes a interinidades.

Albacete, 25 de enero 1933.—El Presidente, Juan Bautista Llorca.

De Castellón.—Normas para la provisión de interinidades.—Las vacantes se adjudican por riguroso turno de presentación de solicitudes.

4.ª Quincenalmente se anunciarán las vacantes a proveer; y sólo podrán acudir al concurso aquellos solicitantes cuyos números estén comprendidos dentro del número de vacantes anunciadas.

Las solicitudes por medio de oficio, y al margen de éste anotarán las Escuelas que soliciten y por el orden que las prefieren; teniendo en cuenta que quien tenga el número 1 solicitará solamente una Escuela; quien tenga el 2 solicitará dos Escuelas; quien tenga el 3, tres Escuelas, y así sucesivamente hasta el último, que las solicitará todas; cuidando cada concursante de consignar en la parte superior izquierda del oficio, claramente, las señas de su domicilio.

5.ª Quien estando comprendido dentro del número de las vacantes anunciadas no solicite, se entenderá que renuncia; y en tal caso, será baja en su lista, y durante seis meses, a partir de tal fecha, no podrá solicitar interinidades.

6.ª El hecho de figurar en la lista de aspirantes significa voluntad manifiesta de prestar servicios interinos; por ello, no se admitirán más renunciaciones que las de aquellos que, sirviendo una Escuela, tengan que incorporarse a filas o las de los que, estando enfermos, no puedan continuar prestando servicios.

En el primer caso, bastará simple oficio dirigido a esta Presidencia manifestando el Regimiento o Cuerpo a que se incorporan. En el caso segundo, es condición indispensable que oficie el Consejo local notificando que el Maestro está enfermo, y el oficio ha de estar firmado por todos los miembros que componen el Consejo. No es preciso acompañar certificado médico.

7.ª Toda renuncia no comprendida en estos casos, y mayormente el abandono de destino, llevará consigo el ser baja en la lista respectiva y no poder solicitar su inclusión en el plazo de un año, que podrá ser mayor caso de reincidencia." ("B. O." 19 enero.)

De Guadalajara.—El Consejo provincial ha acordado:

Conceder un mes de licencia por enfermo al Maestro de Azuqueca, don Fidel Mondedeu.

—Devolver al Alcalde de Yebra la petición que hace de material para una Escuela, a fin de que remita certificación de ingresos y gastos de aquel Ayuntamiento.

—Pasar a informe de la Inspección una certificación del acuerdo tomado por el Consejo local de Codes.

—Se aprobó la propuesta de fiestas locales acordadas por el Consejo local de Baides.

—Se nombraron Maestros interinos: De Alustante, a don Andrés Ruiz Lozano, número 2 de antigüedad de fuera de la provincia; de Horche, a doña Ester Lafuente Rubio, número 7 de antigüedad, y de Barriopedro, a don Victorino Alba y Alba, número 7 de antigüedad.

De Valladolid.—Se desestiman instancias de cursillistas de otras provincias pretendiendo nombramientos de Maestros interinos.

—Se aprobaron las propuestas de nombramientos de don Manuel Sánchez y don Manuel Rodríguez para desempeñar clases nocturnas en la capital.

—Se concedió licencia de treinta días por enfermedad a doña María Paz Conde, de La Mudarra.

—Se informó solicitud de reclamación de haberes de don José Peinado Altable, Maestro de las Escuelas de Lisboa.

—Se acordó elevar a la Dirección general un acta con el acuerdo del Ayuntamiento de Rioseco referente a su aportación para construcciones escolares.

—Se han hecho los siguientes nombramientos interinos:

De Alcazarén, a don Joaquín Cabe-ro Merino y doña Victoria Sanmiguel, y de Villasevira, a doña Ana María Díez.

De Soria.—Homenaje a una Maestra. El día 19 de febrero el Ayuntamiento de El Royo dedicó un homenaje a la que ha sido su Maestra durante cuarenta y tres años, y que fué jubilada recientemente, doña María Osca San José. Al acto, tan sencillo como efusivo, que tuvo lugar en la Escuela de niñas, acudieron éstas, muchas madres y hasta abuelas que han sido discípulas de la homenajada, las autoridades y buen número de vecinos, a pesar de la inclemencia del día. Fueron momentos de gran emoción, pues muchos ojos vertían lágrimas de gratitud. Pronunciaron sentidos discursos el Alcalde, don Balbino Delgado; la Maestra interina, doña Petra Llorente Portal; la niña Ester García; el Maestro, don Lucas Andrés Llorente, y, en nombre de la venerable anciana, que la emoción no le consentía articular palabra, leyó unas cuartillas de sincero agradecimiento el Secretario del Ayuntamiento, don Anastasio Ruiz. Los niños fueron obsequiados con dulces por la festejada, y las autoridades con pastas y licores. El señor Alcalde hizo entrega a doña María Osca de un pergamino con sentida dedicatoria, artísticamente trabajado a pluma por el conocido Maestro jubilado de Vinuesa, don Anastasio González.

Enhorabuena muy sincera a la Maestra modelo de abnegación y a los pueblos que saben reconocer la labor fecunda de sus funcionarios.

## CRONICA GENERAL

DIAS 28 DE FEBRERO

Y 1 DE MARZO

Madrid: La actitud radical de obstrucción ha hecho pensar seriamente a los radicales socialistas en iniciar un movimiento de aproximación entre los grupos republicanos. Para conseguirlo pedirán a los radicales depongan su actitud. Se anuncia que dos radicales socialistas van a mudar de minoría. En cuanto a las elecciones del próximo 30 de abril, comienzan a surgir dudas acerca de su celebración.

—En la carretera de La Coruña, un "auto" de la matrícula M. 44.999, que corría a 120 por hora, patinó y fué a chocar con un árbol. Sus cuatro ocupantes resultaron muertos y destrozados. El "auto" era del señor Díaz Lago, y realizaba pruebas de velocidad. El señor Giner de los Ríos dió una conferencia en el ministerio de Instrucción pública sobre construcciones escolares. Anunció para 1934 63 grupos construídos o reformados, aunque quedarán 30.000 niños sin escuela.

—Se ha hecho público un documento que pone de manifiesto el comunismo entre estudiantes. Se trata de instrucciones cursadas a todos los Centros docentes para apoderarse del control de las organizaciones de la F. U. E., conforme a la táctica bolchevique.

—El primer día de Carnaval, frío y húmedo; no así los otros dos, en los que el público se desbordó invadiendo la Castellana y plaza de la Cibeles. Han concurrido diecisiete carrozas, veintiocho coches engalonados y veintisiete rondallas. Ayer se adjudicaron los premios por el Ayuntamiento.

—La Cámara continuó el debate de totalidad del proyecto de Congregaciones. El señor Abadal dijo que era preciso reformar la Constitución en lo que atañe a la cuestión religiosa. Según el señor Carrasco Formiguera, se trata de halagar a las muchedumbres falseando el espíritu de la República. Se anuncia para mañana una proposición de censura contra el Gobierno, con motivo de reproducirse el debate de Casas Viejas. Corrió por los pasillos el rumor de que los jefes de Asalto enviados a sofocar el motín habían redactado un documento eludiendo toda responsabilidad, lo que de confirmarse agravaría la situación política. Los progresistas aplazan el debate político. Han dimitido y sido sustituidos los tres directores generales radicales socialistas, señores Gordón Ordás, Valera y Feced.

—Continúa sin resolverse el conflicto hullero asturiano. El Consejo rechazó la fórmula que proponía el ministro de Agricultura. Se trataba de que el Es-

# El Magisterio Español

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

# LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

tado ayudara económicamente a las Empresas. No obstante, el Banco de Industrias prestaría su concurso aun sin aval. Habrá que buscar nueva fórmula. Los comisionados están disgustados.

—Los Estudiantes Católicos organizan diversos actos para celebrar la Semana del Estudiante. Habrá Exposiciones, conciertos y deportes.

**Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.**—Interior 4 por 100, 65,80 a 63,80; exterior 4 por 100, 80,80 a 80; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 89,75 a 90; ídem id. 1927, sin impuesto, 97,85 a 98. Moneda: francos franceses, 47,55; francos suizos (235,40), 235,70; libras, 61,95; dólares (12,07), 12,05, y marcos oro (2,892), 2,897.

**Provincias:** Va tomando cuerpo un movimiento serio en favor de la escuela católica y contra la ley de Congregaciones. Las entidades católicas de Palencia han decidido construir en dicha ciudad un grupo escolar para hijos de obreros pobres. En Zaragoza se ha celebrado un acto contra la ley que prohíbe la enseñanza a los religiosos; en Barcelona se celebró un acto similar, que fué suspendido por el delegado de la autoridad.

—Por su parte, continúan en la misma Ciudad Condal las Jornadas de Estudio en pro de la Escuela católica. El

doctor Irurita, prelado de la diócesis, recomienda fe, oración y caridad. Quiere que en todas las parroquias se formen escuelas contra las escuelas laicas.

—Del manicomio de Reus se ha fugado el anarquista Rafael Torres Escartín, complicado en el asesinato al cardenal Soldevila y otros crímenes de magnitud. Se le dió por loco y quedó recluido. Ha llegado a Medina Sidonia don José Cortes López, juez especial para entender en los sucesos de Casas Viejas. Asimismo, llegó el de la Audiencia de Madrid, señor Navarro. Treinta y dos procesados han sido puestos en libertad atenuada.

—La disidencia de la Esquerra ha quedado sofocada en una reunión en que la mayoría se identificó con Maciá. Se ha ordenado a sus diputados que salgan para Madrid, con objeto de apoyar al Gobierno. Los sindicalistas cele-

### OBRA UTILISIMA

“Fiesta del Arbol”, 1,50. L. Escalona. Albalate de Cinca (Huesca).

El primer juego para la Escuela de párvulos,

por Martina Echarri.

Novísimo procedimiento para la enseñanza simultánea de lectura y escritura, mediante el juego. Precio del ejemplar, con estuche, 2 pesetas; hoja de abecedarios a 0,10.—Pedidos a esta Administración y Librerías

### FRANQUEO CONCERTADO

biaron un mitin con asistencia de 8.000 obreros. Queda con este acto abierta la campaña de agitación social.

—En el Casino de Jerez de la Frontera y poco después de celebrarse un baile infantil, estalló una bomba, que sembró el pánico entre el público que en la calle contigua presenciaba el carnaval. Hay varios heridos. En los montes de la Diputación de Vizcaya han ocurrido nuevos incendios. Dos casas han desaparecido bajo las llamas en Santurce.

**Extranjero:** Un comunista intentó quemar el Parlamento alemán del Reichstag. El mismo día se atentaba contra el palacio imperial. El salón de sesiones ha quedado destruido completamente. Se prendieron en el interior sesenta hogueras a la vez. Los daños se elevan a más de cuatro millones. Parece que hay sospechas contra los diputados comunistas, que serán detenidos, y quizá se suprima el partido. El incendiario es un holandés.

A consecuencia de este acto, se han suspendido las garantías constitucionales en dicho país. Se ha descubierto un plan completo terrorista estilo ruso. Ha sido suspendida toda la Prensa socialista y comunista. Para dentro de seis meses se anuncia la supresión del régimen democrático.